

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID CON FECHA 20 DE ENERO DE 2016.**

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. Dª Marta Gómez Lahoz

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. Dª Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)
Ilma. Sra. Dª Isabel Rosell Volart (Partido Popular)

VOCALES-VECINOS:

Dª Remedios Aranda Rodríguez (Ciudadanos)
D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)
Dª Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)
Dª Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodrigues (Partido Popular)
Dª Marta Laura Carpio Cañas (Ahora Madrid)
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)
Dª María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)
Dª Sonia Conejero Palero (Socialista)
Dª Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)
D. José María García Sevilla (Ciudadanos)
D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)
D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)
Dª Marta González Carrasco (Ahora Madrid)
Dª Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)
D. Carlos Manuel Matilla Dominguez (Socialista)
Dª Teresa Paredes Centeno (Socialista)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)
Dª Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)
Dª Mercedes González Fernández (Concejal Socialista)

SECRETARIA

Dª Mª Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. José Luis de Pablo Trabalón

NO ASISTEN:

Dª Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)

En Madrid, a las dieciocho horas
y ocho minutos del día 20 de
enero de 2016, en la sede de la
Junta Municipal de San Blas-
Canillejas sita en la Avenida de
Arcentales nº 28, de conformidad
con lo previsto en el art. 47 del
R.D. Legislativo 781/86, de 18 de
abril y 80 del Reglamento de
Organización, Funcionamiento y
Régimen Jurídico de las
Entidades Locales, se reunieron
en primera convocatoria y en
Sesión Ordinaria los miembros de
la Junta reseñados anteriormente
para conocer y resolver los
asuntos que constan en el
ORDEN DEL DIA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 16 de diciembre de 2015.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que yo quería decir que en el punto número 7 no aparece la posición de voto de los grupos, entonces creo que debería de aparecer en la proposición del IES del barrio de las Rejas.

La SRA. CONCEJALA responde que tomamos nota de esa cuestión.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que sí, a nosotros en los asistentes figura como que no asistió Gema Covadonga Fernández Revuelta y sí estaba presente aquí.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que no se si Ahora Madrid tiene alguna observación al acta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que ninguna.

La SRA. CONCEJALA responde que vale que tomamos nota de las dos sugerencias, se rehace el acta y será sometida a votación en el próximo pleno ordinario.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2016/22677 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar al Ayuntamiento de Madrid a poner en marcha un programa de medidas participado con las asociaciones especializadas para erradicar el odio hacia el colectivo LGTBQI.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que en este punto el Partido Socialista ha introducido una enmienda.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que a parte del texto propositivo que plantea Ahora Madrid, nosotros planteamos instar al Área correspondiente a poner en marcha un plan de convivencia y tolerancia de la Ciudad de Madrid y la creación de la oficina contra la discriminación y delitos de odio en la Ciudad que fue aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado mes de julio.

La SRA. CONCEJALA responde que el grupo proponente Ahora Madrid acepta la enmienda, muy bien, pues entonces la proposición pasa a ser debatida con el nuevo enunciado propuesto por el Partido Socialista.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que una vez aceptada la enmienda tendremos que votarla todos o simplemente es una proposición, o sea es una propuesta.

La SRA. SECRETARIA interviene informando que aceptada por el proponente se debate la proposición enmendada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que en el mes de diciembre sufrimos el asesinato social de un menor transexual a causa del acoso y las vejaciones que padecía a manos de sus compañeros de clase en Barcelona, en una sociedad como la nuestra uno de los países con mayor nivel de libertad y de respeto a la orientación sexual y a la entidad de género de Europa, gracias por supuesto al trabajo de todas las activistas y asociaciones LGTBQI es inconcebible que se sigan dando casos como el ocurrido con Alan, un delito de odio que acabó con la vida de nuestro compañero, en lo que va de año, 20 días, hemos sufrido en la Ciudad de Madrid dos agresiones homófobas una en el Barrio de Salamanca y otra en el Barrio de Lavapies, cada día vemos como el colectivo LGTBQI sigue sufriendo agresiones al grito de maricón, bollera o travelero, palizas o asesinatos como el que acabo de mencionar y discriminaciones tales como ser invitadas amablemente a

abandonar establecimientos públicos por ir de la mano de las personas a las que amamos y esta violencia es especialmente cruda con el colectivo de personas transexuales, es por eso que una vez al año recordamos a todas las personas transexuales que han luchado y en muchos casos perdido la vida por el reconocimiento de su identidad esto contrasta con el trato sufrido por muchas personas que aún actualmente sufren estigmatización social rechazo o discriminación por su naturaleza, para hacer frente a la fobia al odio y a la discriminación hacia el colectivo LGTBQI es necesario impulsar la denuncia pública y visibilizar estas denuncias y falta de derechos para así poder legislar desde las instituciones y erradicar de una vez por todas la violencia con la que tenemos que convivir todos los días, es por eso que nuestra propuesta es elaborar campañas de denuncia contra la gayfobia, lesbofobia, transfobia así como instar al Ayuntamientos de Madrid a poner en marcha un programa de medidas participado con las asociaciones especializadas que es el que enmendaba el Partido Socialista que ya se debatió en el pleno de julio de 2015 del cual desconocía la existencia.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros simplemente hacer hincapié en que efectivamente hay que apoyar el derecho a la elección y a la vivencia de la identidad que cada uno sienta como propia y que lo único que nos queda a todos los partidos políticos y a todas fuerzas que trabajan por la sociedad y para la sociedad es apoyar y respetar esas elecciones y hacer todo lo posible para proteger la vivencia de cada una de las personas en libertad y en completa sensación de seguridad porque realmente es una pena sentir que muchos de nuestros vecinos, muchos de nuestros amigos, muchos de nuestros familiares están viviendo con terror en las calles por culpa del odio, por culpa del odio por un tema de identidad, nada más lejos y nada más triste y desde luego que en ánimo de todos los presentes está el defender todas esas libertades de elección de vivencia y de identidad y desde luego apoyamos y estamos al lado del colectivo LGTBQI, no será la primera vez que nos encontrareis en iniciativas de este tipo ya hemos llevado juntos en la Asamblea de Madrid otro tipo de iniciativas la Ley Trans, por la que hoy precisamente nuestros diputados tanto del PSOE como Podemos y de Ciudadanos recibían hoy nuestras Diputadas un premio precisamente por esa Ley y efectivamente ya va siendo hora de que esa oficina que fue aprobada en el mes de julio venga a estar contemplada para que sea una realidad y no simplemente algo aprobado en un papel.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que suscribo todo lo que ha dicho el compañero de Ahora Madrid, nuestra ciudad no será una ciudad de progreso ni una Ciudad que se digne de estar en un continente tan viejo como es Europa si se producen agresiones homófobas como las que están sufriendo nuestros vecinos durante los fines de semana, evidentemente como ha dicho el compañero Madrid ya ha vivido dos agresiones homófobas. Los homosexuales, gays, lesbianas, transexuales, bisexuales reciben persecución simplemente por el hecho de su orientación sexual y debemos de trabajar para combatir esto, como ha dicho la Portavoz de Ciudadanos esta proposición se aprobó, fue presentada por mi Grupo en el Ayuntamiento de Madrid el pasado mes de julio y se aprobó con un tiempo de inicio de aplicación en seis meses, estamos en el mes de enero y ya se han cumplido los seis meses y esta oficina aún no se ha puesto en funcionamiento con lo cual por eso proponíamos esta enmienda para instar al Área a que por favor ponga en marcha esta oficina cuanto antes porque lo creemos necesario.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que desde luego desde el Partido Popular denunciamos y rechazamos las dos agresiones, bueno todas, pero concretamente las recientes vividas en Madrid hace pocos días y naturalmente nosotros estamos a favor de todas las medidas que puedan servir para prevenir erradicar de una manera eficaz cualquier ataque, cualquier odio perpetrado contra cualquier persona o colectivo con el fin de hacer de Madrid una Ciudad abierta, tolerante y adecuada para todos y justamente porque nos importa mucho el Partido Popular solicitó un pleno extraordinario el 7 de julio pasado anterior al pleno al que se refería el Partido Socialista en el que propusimos una declaración institucional sobre la tolerancia y en contra de la incitación al odio y a la violencia en la Ciudad de Madrid, declaración que con las enmiendas presentadas por otros grupos fue aprobada por unanimidad por todos los grupos del pleno municipal de Madrid por si Usted la desconoce que creo que sí el acuerdo incluía entre otros puntos en el punto número dos rechazar toda incitación al odio y a la violencia, en el punto número seis rechazar cualquier manifestación que viole derechos fundamentales de las personas así como cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, orientación sexual, capacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, supongo que eso deja claro cual es la postura de los grupos municipales en el Ayuntamiento de Madrid y especialmente también el del Partido Popular, además de este pleno extraordinario para hacer esta declaración que solicitamos como ha comentado y ha motivado la enmienda del Partido Socialista votamos a favor de la enmienda de adicción, hemos votado a favor de la enmienda de adicción porque en ese pleno y lo hemos recordado aquí se aprobó una serie de medidas sobre esta cuestión que estamos ahora debatiendo entre las que el gobierno municipal se comprometía a poner en marcha un plan de convivencia y tolerancia de la Ciudad de Madrid y la creación de una oficina contra la discriminación y delitos de odio, en este sentido consideramos que su proposición a este pleno de la Junta Municipal pues lógicamente pues no procede sin esa enmienda

que ahora hemos aprobado todos por cuanto ya el Gobierno Municipal se comprometió a poner en marcha el programa en el que incluye las medidas que Usted ha solicitado hoy aquí, en todo caso lo que sí procedería es que supongo que además nos interesa a todos y en especialmente a los que hoy están aquí defendiendo esta cuestión es preguntar por lo que se ha hecho hasta ahora desde el Gobierno Municipal de acuerdo con lo que se aprobó en el pleno, qué se ha hecho hasta ahora, cómo está la organización y la puesta en marcha de esta oficina y también solicitar por ejemplo al Equipo de Gobierno información del primer documento que este gobierno, el gobierno municipal de Ahora Madrid, se comprometió en el pleno a elaborar y a presentar en seis meses que como recordábamos aquí también se cumplen este mes de enero de 2016, es decir, eso si que creo que es importante ver que se ha hecho después de aprobar medidas y un plan en la línea de lo que Usted dice, entonces Sr. García estamos de acuerdo con Usted, nos parece que lo que toca es aprobar la enmienda del Partido Socialista porque es exigir y pedir información, instar al Gobierno de Ahora Madrid a que haga lo que Usted hoy está solicitando en esta Junta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que en esta línea y como la información fluye rápido lo que está haciendo el Ayuntamiento al respecto se basaba en las tres líneas del plan aprobado en el pleno del 22 de julio de Ayuntamiento de Madrid y aun así saldrá el Plan Director en marzo, esperando que se apruebe la Ley de Identidad de Género y de Transexualidad en la Asamblea de Madrid y ya está, o sea las líneas de actuación campañas de sensibilización para fomentar apoyo mutuo y visibilización y el plan director de la Policía se aprueba en marzo, esa es la información del Ayuntamiento que tengo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que está a favor que quiero matizar una cosa, esto ya ha salido el martes, no es para marzo, la Ley, la norma ha salido el martes, quería corregir un poco, no es para futuro sino que ya está en marcha, vale, a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, el siguiente acuerdo transaccional:

“instar al Área correspondiente a poner en marcha un plan de convivencia y tolerancia de la Ciudad de Madrid y la creación de la oficina contra la discriminación y delitos de odio en la Ciudad que fue aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado mes de julio”

Punto 3. Proposición nº 2016/28336 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se acuerde la reparación de las aceras en el polígono industrial Julián Camarillo.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que traemos esta propuesta el Grupo Socialista en relación al Polígono Industrial de Julián Camarillo, como todos sabemos, desde luego que es una de las zonas con más actividad empresarial que ponemos tener dentro del Distrito, es una de las zonas también dentro de San Blas con más afluencia tanto de tránsito peatonal como de afluencia de vehículos, en estos últimos años desde luego el problema que ha habido es el tema de una dejadez también por parte del gobierno en el mantenimiento y conservación de toda la zona sobre todo lo que son sus aceras y si pasamos por alguna de las calles que puede haber en el Polígono de Julián Camarillo puede ser o la calle Albasanz que está bastante deteriorada, Agustín Beato, Emilio Muñoz, la calle Maratón, bueno, infinidad de calles que hay en la zona del polígono podemos apreciar como las aceras están en un estado lamentable los bordillos también se encuentran en muy mal estado e incluso lo que es todo el pavimento de la calzada evidentemente esto necesitaría una limpieza y un mantenimiento que no ha existido durante estos últimos años, ese es el motivo por el que solicitamos al Gobierno de Ahora Madrid para que la Junta apruebe esta propuesta para realizar todas las reparaciones que se necesitan en la zona de Julián Camarillo y por favor que lo arreglen a la mayor brevedad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que nosotros estamos de acuerdo con esta iniciativa en la medida en que supone un beneficio para este Distrito y desde luego para el Polígono Industrial de Julián Camarillo lo que sí quiero decir porque tenemos información aquí del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que es la competente en este sentido y ya para el 2016 está programado la ampliación y renovación de aceras de la calle Albasanz, entre Hermanos García Noblejas y Santa Leonor, también la renovación de aceras en Miguel Yuste entre Alcalá y Albasanz y así mismo la renovación de aceras en calle Emilio Muñoz entre Albaracín y Santa Leonor y por otro lado también que se está estudiando la posibilidad de renovar las aceras en más tramos correspondientes a la calle Miguel Fleta y Julián Camarillo, cuya actuación dependerá del resto de necesidades del Distrito y de por supuesto siempre la disponibilidad presupuestaria, bueno pues nada más que decir que sí que estamos de acuerdo en que se renueve pero que todo esto está ya previsto hacer durante el ejercicio de 2016.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que desde Ciudadanos por supuesto estamos de acuerdo en que esa zona sea reformada pero quiero decir que esto es una petición que ya lleva muchísimos años, ya en 2014 hay incluso denuncias presentadas en el Ayuntamiento y solicitando la reforma de determinadas calles, entre ellas por ejemplo la de Julián Camarillo que está justo donde está la ONCE, Ilunium, que hay bastantes problemas y eso supone no es un problema sólo de deterioro sino de seguridad para las personas, si están discapacitadas y las calles están como están lo único que se producen son pues una situación de peligrosidad para ellas, que de hecho ha habido ya bastantes accidentes, entonces pienso que se debe instar y se debe incidir lo máximo posible porque esa situación sea reparada lo antes posible ya que es una zona industrial y una zona con gran cantidad de gente que lo suyo es por lo menos que ofrezcamos pues unas aceras y una seguridad a las personas que andan por ahí, nada más, estamos conformes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que el Polígono Industrial de Julián Camarillo como cualquier polígono industrial tiene o debe tener una actividad considerable, ojala tuviera mucha más con lo cual pues muchas veces eso conlleva que el deterioro de sus calles incluso de sus aceras puesto que a esos polígonos acceden camiones pesados muchos de ellos se suben las aceras y deterioran muchísimo todo lo que es el pavimento tanto de la acera como de la calzada todos los años igual que ya ha dicho el compañero de Ahora Madrid pues el Polígono Industrial de Julián Camarillo se han llevado a cabo reparaciones y mejoras en lo que es el pavimento y las aceras yo no sé si la situación de hoy es tan catastrófica como comenta la Sra. Conejero seguro que hay desperfectos porque ya digo todo los años ha habido que intervenir y ha habido que estar muy pendientes de cómo se encontraba estos pavimentos por lo que digo de la actividad industrial que en ello conlleva, no solamente los camiones pesados sino que muchas veces por falta de aparcamiento los coches también se suben las aceras y eso las deterioran y por eso nosotros por supuesto que estamos de acuerdo que hay que llevar ese mantenimiento y ese cuidado y por supuesto vamos a votar que sí y me alegra saber de que ya lo tienen previsto para este año esas reparaciones y ese mantenimiento de todo lo que es el Polígono Industrial de Julián Camarillo uno de los más importantes junto con el de las Rejas de nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que decirle al Sr. Arriola que sí desde luego necesita una reparación toda la zona del Polígono Industrial de Julián Camarillo porque en estos últimos años ha habido más bien dejadez por parte del Gobierno del tema de las reparaciones y lo único agradecer que desde luego se tenga en cuenta y en consideración la propuesta y que se apruebe y que se vaya a hacer lo único que desde el Grupo Socialista solicitamos que no se demore en el tiempo y a parte como he dicho del tema de las aceras y sus bordillos correspondientes sería conveniente hacer una revisión de toda la zona del pavimento porque está en muy malas condiciones, es una zona de mucho tránsito peatonal, es muy importante dentro del Distrito y yo creo que debemos cuidar eso porque a todos nos interesa en el Distrito que se siga manteniendo y además que muchas parcelas en la zona de Julián Camarillo vacías es probable que puedan llegar a venir muchas empresas al Distrito, entonces yo creo que es una zona que se debe de conservar y se debe de cuidar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que me reitero lo dicho y solamente decir ya no somos los únicos que estamos diciendo que claro es que el trabajo que requiere el Distrito es arduo en muchos sentidos y también en el Polígono Industrial de Julián Camarillo o porque realmente han sido bastantes años de abandono y probablemente también aunque no sea el momento de discutirlo porque el propio Polígono Industrial de Julián Camarillo tuvo una transformación urbanística hecha un poquito a la ligera, entonces esa causa también no pocos temas adicionales y que bueno pero vamos en todo caso, volviendo a lo de la fecha, repito están programados para el 2016 los que he nombrado, o sea que nosotros sí estamos dando datos concretos de cuando se van a hacer.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que si yo dentro del tiempo que tiene todavía el Grupo de Ahora Madrid solamente quiero añadir que este es uno de los temas en los que estamos trabajando en el proceso de descentralización del Ayuntamiento porque, no en las aceras del Polígono Industrial de Julián Camarillo, pero sí en que sea competencia de los distritos la reparación de las aceras porque es totalmente indudable que las vecinas y vecinos del Distrito y los vocales vecinos tenemos muchísima más capacidad de detectar aquellas zonas que están más deterioradas, a mí por ejemplo, me he reunido con gente que tiene movilidad reducida que están desesperados porque efectivamente hay ciertas zonas en las que no pueden pasar e incluso se tienen que meter en la calzada para poder pasar con las sillas de ruedas y a mí me desespera mucho la gestión actual de este tema, sería tremadamente más eficaz que desde la Junta Municipal de Distrito pudiéramos intervenir directamente en reparar todas las aceras que están deterioradas que desde luego es un problema muy grande especialmente para las personas con movilidad reducida.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición nº 2016/28426 presentada por Dª Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al área correspondiente a realizar los trabajos necesarios para acondicionar el terreno municipal, que linda la Avda. de Guadalajara, Albericia y Avda. Canillejas a Vicálvaro, como aparcamiento disuasorio que facilite el acceso al centro de la ciudad en transporte público.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en el barrio de Arcos hay un terreno municipal de zona terriza entre las calles de Avenida de Canillejas a Vicálvaro, Avenida de Guadalajara y Albericia, los vecinos lo están utilizando como aparcamiento, este terreno se encuentra cercano a la parcela del metro de la Avenida de Guadalajara y hay muchas líneas de autobuses que discurren por la Avenida de Guadalajara como el 106, 140, 153 en fin hay varias líneas, creemos, desde el Grupo Municipal Socialista, que se debería de acondicionar este terreno como aparcamiento disuasorio con el fin de facilitar a los vecinos y vecinas la comunicación y el acceso a la ciudad o barrios colindantes

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que en este caso también estamos conformes con la propuesta que realiza el Grupo Socialista porque además entendemos que sería algo bastante bueno bastante conveniente pues sería una forma de favorecer el transporte público que es una de las metas que pretendemos todos siempre conseguir y con ello además ayudamos mucho al medio ambiente, entonces el realizar un nudo intermodal de transportes, igual que ocurre en el caso del intercambiador de Canillejas nunca estaría mal y por otro lado también habría que tener en cuenta como actualmente eso se está utilizando ahí hay bastantes colegios, los niños tienen que estar pasando se llena de barro y entonces se montan por las tardes sobre todo cuando salen de las piscinas y eso que hay por allí pues se montan bastante desastre, entonces nada estamos a favor de que se inste y de que se arregle.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que también nos parece que la propuesta es interesante porque se está utilizando ya como aparcamiento y tiene mucho sentido desde el punto de vista de fomentar el transporte público, está el metro al lado que tarda en llegar al centro veinte minutos así que la propuesta nos parece interesante lo único que el terreno por lo que hemos consultado no es municipal entonces ahí nos encontramos con ese inconveniente para poder atajar esta propuesta así de una manera más rápida, por otro lado también recordamos que hay un plan que se está trabajando desde el Área de Medio Ambiente un plan de aparcamientos disuasorios que también contempla actuaciones en este Distrito y que se están estudiando entonces se pasará esta información también para si se puede trabajar desde este plan el que se haga esa parcela aparcamiento disuasorio.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que el terreno al que nos referimos es pues un trozo que quedó ahí que no se entiende como no está metido dentro de lo que es el patio del Colegio El Sol, en su día nosotros estamos de acuerdo en que se deben construir aparcamientos disuasorios para que la gente pueda utilizar los transportes públicos y dejar el coche lo más cercano posible en este caso a la boca de metro de la Avenida de Guadalajara, por supuesto sí nos gustaría que antes de que se tome esta iniciativa pues se valore si ese terreno pues es zona verde o es un terreno simplemente residual, como decía antes de que en su momento no se consideró que debía estar metido dentro del Colegio El Sol si es una zona verde yo creo que aunque somos uno de los distritos con más zonas verdes de Madrid tampoco deberíamos de renunciar a esas zonas verdes que todavía faltan por acondicionar, por lo demás, si realmente no es una zona verde pues estaríamos de acuerdo en que se pueda construir un pequeño aparcamiento disuasorio porque tampoco da para muchas plazas, pero siempre será mejor que como está ahora, como decía algunos de los compañeros hay que entrar por la acera y salir con lo cual cuando hay zonas de lluvia pues el barro mancha las aceras con el consiguiente peligro para los viandantes, nuestro voto será a favor siempre respetando eso que no sea una zona considerada como zona verde y bueno pues antes de tomar esa decisión que se consulte y nos aseguremos de que no es zona verde y si no adelante con ello.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que por un lado si no es municipal y parece interesante la propuesta el compañero de Ahora Madrid ha dicho que tiene un listado de los aparcamientos del Distrito, parece ser, pues nos gustaría contar con ello para poder saberlo y no meter la pata en otra ocasión y si no es municipal ¿de quien es la titularidad?

La SRA. CONCEJALA responde que hemos hecho una consulta al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y no es municipal nos han confirmado hoy mismo que no lo es.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ interviene diciendo yo sé que había dudas, pero la duda se despejó cuando las obras del metro se pusieron las casetas en ese terreno y en aquel momento se dijo que era municipal, yo sé que había habido dudas anteriormente a si era municipal o no y se había dejado un poco ahí y apartado pero cuando las obras del metro se utilizó para poner las casetas por lo tanto.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA interviene diciendo en cualquier caso ¿es de titularidad pública?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ LUIS DE PABLO TRABALÓN, Gerente del Distrito, quien manifiesta que este suelo está calificado en el Plan General como suelo educativo singular, afectado quizás por la zona del Colegio El Sol pero no consta ni en el Catastro Inmobiliario ni en el Patrimonio del Suelo de Urbanismo que sea municipal, no consta absolutamente, entonces desconocemos de donde, quien es el titular de ese suelo, habrá que hacer una consulta a otro nivel para ver si el Registro de la Propiedad o a ver si por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos lo dicen con mayor precisión.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que pasa mucho que del carajal de las titularidades municipales nos lleva muchas veces al Ayuntamiento a no saber de quien es la titularidad, les pedimos que para futuras ocasiones en el caso de que pase eso se enteren hoy y nos avisen, porque a lo mejor nosotros hubiésemos retirado la proposición con lo cual no hubiera estado mal que nos hubieran avisado antes e insistir en la petición de que si Ustedes están sugiriendo parcelas o suelos para hacer parking disuasorios en el Distrito que nos pasen ese listado.

La SRA. CONCEJALA responde que tomamos nota porque creo que es bastante razonable que efectivamente cuando en alguna proposición haya una objeción de base por la información... realmente la hemos recibido hoy pero bueno incluso habiéndola recibido hoy que aunque sea en cuestión del tiempo previo al pleno hay que procurar que estas cosas no sucedan, o sea, estoy totalmente de acuerdo, no se si os parece todavía estamos a tiempo de retirarla o no porque me parece un poco absurdo votar sobre algo que no, que de hecho si sale positivo, o sea que no vamos a poder ejecutar y bueno yo personalmente pido disculpas por no haber comunicado esta situación previa al pleno, intentaremos que no vuelva a pasar.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que agradezco la disculpa de la Presidenta Concejala y por otro lado, o sea, si la retiramos pero es que puede que saliera aprobada una cosa que no es, ahora mismo saldría aprobada, o sea, que muchas gracias por su disculpas nada más.

Lo lamento porque además hemos perdido un tiempo del pleno, de todas formas efectivamente intentaremos continuar un poco viendo esto así como la información de los aparcamientos disuasorios previstos para el Distrito y podemos con la información que tengamos pasarlala a todos los grupos políticos para que tampoco se quede este punto así un poco como a medias.

La proposición es retirada por el Grupo Municipal Socialista.

Punto 5. Proposición nº 2016/28463 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al área correspondiente para que intensifique la vigilancia contra la doble fila en la calle Aquitania así como que se den las directrices oportunas a los agentes de movilidad para la mejora del tráfico rodado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la calle Aquitana, como todos conocemos, es una de las vías principales del Distrito que da servicio desde un centro comercial hasta un ambulatorio y luego es la vía de acceso más rápida a la M-40 para toda la zona norte, es una calle de tres vías con aparcamiento a ambos lados y cinco líneas de autobuses cuatro de la EMT y una del Consorcio Regional que va a Coslada, la actitud poco cívica de los ciudadanos hace que a lo largo de la vía de arriba de la Plaza de Alsacia hasta la Carretera de Canillejas a Vicálvaro sean innumerables los coches que aparcan tanto por la izquierda como por la derecha haciendo que la vía de capacidad de tres carriles se quede en muchas zonas con uno solo, esto hace que sea una vía que tenía que ser de fácil tránsito y de salida fácil hacia la M-40 y que se convierta en un digamos en un slalom de ir esquivando coches aparcados en doble fila, los autobuses que van saliendo, los camiones de carga y descarga, las furgonetas que no tienen zona específica para aparcar que aparcan en doble fila, con lo cual convertimos un nudo, una vía que tenía que ser de acceso rápido para salir en una de las vías más lentas del Distrito por lo tanto proponemos que se de las indicaciones necesarias al Área correspondiente para que se intensifique la vigilancia de la doble fila que se vea un poco el tema sobre todo el cruce de la calle Toscana que es la calle anterior a la salida a la Carretera de Canillejas a Vicálvaro que a primera hora de la mañana y al final de la tarde donde más atascos se produce para ver como se podría organizar todo el sistema semafórico para

agilizar el tema y también proponemos el tema de que se habiliten zonas específicas de carga y descarga que permitan que las furgonetas de reparto no tengan que aparcar en doble fila.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que es un ejemplo claro de la falta de concienciación sobre la dependencia del uso del coche que se padece en nuestra Ciudad, hay desplazamientos necesarios pero otros pueden ser sustituidos por el uso de transporte público, la bicicleta o desplazamientos a pie, es necesario llevar vidas menos sedentarias que favorezcan nuestra salud, esta proposición está completamente en la línea de trabajo de Ahora Madrid para mejorar la movilidad y distribuir la contaminación atmosférica de nuestra Ciudad por ello el Grupo de Ahora Madrid está a favor de favorecer la circulación en esta calle, aunque no creemos en las medidas represoras y estamos a favor de que se haga más concienciación en la población para favorecer otros medios de transporte, se ha enviado esta proposición al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencia la competente en esta materia y nos ha remitido un informe en el que nos comunican que los componentes de la Policía Municipal como parte de sus competencias en materia de tráfico vigilan el cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad vial dentro de su servicio ordinario lo que incluye la vigilancia de estacionamientos el pasado año en la calle Aquitania, se impusieron 64 denuncias por estacionamientos indebidos habiéndose recibido a través del sistema de tratamiento de emergencias SITE, un total de 21 incidentes relacionados con la doble fila en la calle citada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que bien en este caso como vecinos de la zona conocemos perfectamente en la situación en la que se encuentra la calle y efectivamente hay veces que es una locura vas a transitar por la calle y entre hay hasta a veces dos uno al lado del otro más el que está aparcado, con lo cual efectivamente sólo hay un carril para poder circular, toda esa parte de los accidentes de tráfico que se producen en ocasiones porque a parte de que no puedes ni ver para meterte o salir o entrar a parte de los accidentes de tráfico yo comprendo que es una situación totalmente insostenible, no sólo para los conductores sino incluso para los propios vecinos, entonces yo estoy de acuerdo en que es necesario y efectivamente que se aumente el servicio de vigilancia en ese caso y sería una forma de disuadir a la gente si no de aparcar o incluso de no llegar por ahí con el coche porque tampoco hay tanta distancia muchas veces para llegar allí y por supuesto quería hacer también una reivindicación en este caso y es que la Ciudad de Madrid en general si necesita más agentes de movilidad, entonces a lo mejor sería bueno aumentarlos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que es verdad que la calle Aquitania es una vía rápida de nuestro Distrito, como ha dicho el compañero con tres carriles de circulación y aparcamiento a ambos lados de la calle es una vía que en horas puntas sobre todo porque el resto del día pues bueno tiene circulación pero no existe esos problemas son en las horas puntas donde realmente se forman problemas y sobre todo el problema viene en la confluencia de la calle Aquitania con la carretera de Canillejas a Vicálvaro y con la calle Toscana como ha dicho el compañero del Grupo Socialista es allí donde bueno en principio el giro a la avenida de Canillejas a Vicálvaro es complicado porque es prácticamente en ángulo recto yo se vería bien un estudio para abrir ese giro que pudiesen girar dos carriles a la vez, que ahora mismo pues solamente permite por la estrechez del giro de solamente un vehículo, solamente un carril y con eso yo creo que se ganaría bastante en la afluencia del final de lo que es la calle Aquitania.

Nosotros estamos en contra totalmente de la doble fila, pero también debemos de pensar y tenemos que ser un poco tolerantes, que hay motivos y como decía el compañero también está el centro de salud, si mañana alguien tiene que parar en doble fila porque tiene que bajar un enfermo y acompañarle a la consulta en un momento determinado por su falta de movilidad o lo que sea no podemos tampoco ser tan rígidos y pedir a la Policía Municipal o a los agentes de tráfico que multen a todo el que encuentre en doble fila, también está próximo el Colegio Newman que en la horas, no por este colegio, sino todos los colegios sabemos que en la hora de entrada y salida a los colegios pues el problema que se forma para dejar a los niños y en principio también creo que tenemos que ser un poco tolerantes en eso, una cosa es para dejar al niño soltarle en la puerta del colegio y volver a coger el coche y otra cosa distinta es dejar el coche en doble fila e irse a tomar un café, entiendo yo, pero la tolerancia debe de venir al que para el coche deja el niño y vuelve a coger el coche y ya no se crea mayor problema, la doble fila se debe evitar sobre todo cuando es por capricho, hay algunos que es verdad que dejan el coche en doble fila y se sientan en una de las terrazas que hay en la calle Aquitania, eso yo no estoy de acuerdo en que eso ocurra vuelvo a repetir sólo en las horas puntas donde más se complica el tráfico, en el resto del día pues una calle que aunque tenga doble fila no hay problema porque es una calle amplia, sí deberíamos de pedir yo creo a la autoridad municipal en este caso que actúe cuando, sobre todo que trabaje para evitar que ordene de forma posible el tráfico en esas horas puntas sobre todo en el cruce con la avenida de Canillejas a Vicálvaro y así evitar esos atascos que es verdad que muchas veces se forman.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que un poco volvemos al comienzo la actitud de aparcar en doble fila es una actuación poco cívica en cualquier caso entonces el problema no podemos justificar el aparcamiento en doble fila porque vamos en las emergencias sobre emergencias pero si habitualmente transitamos por la calle Aquitania vemos que precisamente en el centro de salud de donde menos gente aparca en doble fila, aparcan más en doble fila en la salida al centro comercial y eso es ya un desastre y a partir del colegio Newman, por la terrazas etc. entonces tenemos que partir de la base de que aparcar en doble fila es algo que va en contra de los vecinos porque nosotros vayamos es un segundo, bueno es un segundo pero el que baja en una línea de autobús en vez de tardar un minuto en hacer el recorrido o dos minutos de la calle Aquitania pues tarda cinco, porque alguien ha dejado el coche en doble fila, creo que tenemos que ir un poco por el tema, no a lo mejor por el tema de sanciones, sí por el tema de concienciación pero estamos convencidos de que esta Ciudad la concienciación es difícil, como bien han dicho los compañeros de Ahora Madrid el tema del transporte público es muy importante, una de nuestras preguntas era el tema de carriles bici, tenemos que ir hacia ese tema, a que nuestra libertad acaba a donde empieza la del compañero o la del vecino, no porque nosotros tengamos, no estamos hablando de emergencias, porque una emergencia en el centro de salud son cosas distintas, no como tengo aquí, es que habitualmente pasamos por la calle Aquitania hay coches en doble fila y a cinco metros hay sitios suficientes para aparcar correctamente pero es más cómodo dejarlo en doble fila porque voy a hacer una gestión y tarda menos, porque luego cuando tenga que salir seguro que hay un coche en doble fila y, lo que comentas de 64 multas en el año 2015, bueno pues un poco como anecdótico, 64 coches en doble fila ahí en una hora puedes hacer un recuento en 64 coches distintos, entonces 64 en un año....

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien reitera que la apuesta de Ahora Madrid es la movilidad en otros medios de transporte que no sea el vehículo privado y por aparcar un segundo en doble fila porque vas a hacer una gestión no es excusa si hay sitio para aparcar o hay otra soluciones o puedes ir andando, simplemente que lo más importante es concienciar a la población de usar otros métodos.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 6. Proposición nº 2016/28518 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a los órganos competentes el arreglo de todos aquellos maceteros que estén rotos en la parcela G.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el motivo de la presentación de esta propuesta, todos sabemos que cuando se remodeló el barrio de San Blas no en todas las parcelas sino en algunas pocas, sí se construyeron unos maceteros que cogían no solamente tenían la misión de recoger las aguas del riego sino también se hicieron de forma y manera que las personas podían sentarse allí al fresco o estar allí con los chicos o cualquier cosa, con el paso del tiempo ha habido un deterioro muy grande por abandono por cincuenta mil causas alguna de ellas naturales, los árboles han crecido y literalmente han reventado los maceteros con lo cual están en un alto porcentaje todos rotos y caídos, me consta que en algunos sitios en algunas calle sí se han arreglado pero solamente han sido las mínimas por citar un ejemplo tres de ellas que lo tienen muy deteriorados podrían ser perfectamente la calle Pan, Inventores o Decoradores, simplemente lo que proponemos es que antes de que lleguen a más porque incluso las raíces han levantado y están levantando hasta el suelo, se podía arreglar y que sigan cumpliendo la misión que tenían no sólo decorativo sino también muy importante para el riego de estos árboles.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que es una pena que los maceteros hayan sido descuidados y hayan llegado a romperse y más que probablemente aunque se haya comunicado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, competente en este asunto se pasen meses antes de que se arreglen debido a la centralización de todas las gestiones del Ayuntamiento y que pone de manifiesto que hace falta la descentralización que Ahora Madrid está planeando para que en los próximos meses sea efectiva y a pesar de esto se ha comunicado al Área y estamos esperando a que nos remitan un informe del estado de estas macetas si se ha comunicado anteriormente o lo que sea pero aún no nos ha llegado, estamos de acuerdo en que hay que arreglarlos pero que a lo mejor debido a esta burocracia interna que tenemos de gestión tarde algún tiempo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que es necesario como dice el compañero Ángel dicho arreglo tanto no solamente en los maceteros sino como bien ha dicho del levantamiento de aceras que supone el esparcimiento de las raíces de los propios árboles como también la limpieza de los imbornales del alcantarillado muy dejado por esa zona precisamente, el riesgo de caída en los muretes laterales que hay cerca de esos maceteros, muretes como bien decía para que la gente se siente, los niños jueguen los padres vigilan

hay un riesgo muy elevado de caídas a unas alturas bastante considerables como propusimos el mes pasado tema de competencias impiden que esas labores se realicen, es un tema de seguridad a parte de estética o de funcionalidad que tengan los maceteros, es un tema de seguridad y lógicamente apoyaremos este tipo de iniciativas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta todas las cosas o barrios o zonas con el paso del tiempo conllevan un deterioro y hay que tener un mantenimiento con ello, ya hace unos cuantos años toda la zona de la parcela G fue rehabilitada y bueno pues hoy ya es verdad sobre todo por la forma que tiene de estar configurada esa parcela hoy no se entendería con esos desniveles tan pronunciados que la parcela en sí tiene, no se entendería el construir de esa manera pero por supuesto las viviendas tienen muchos años ya y van necesitando unas mejoras, unas reparaciones que por supuesto nosotros estamos de acuerdo en que se hagan, en esos macetones que mantienen los árboles como si fuera una maceta grande y que pueda tener otros usos pues muchas veces fruto del vandalismo no es deterioro de uso normal, sino que los deterioros vienen muchas veces por el mismo vandalismo que es inevitable, nosotros estamos de acuerdo en que se reparen todo lo que sea necesario en este caso.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que yo simplemente quisiera hacer hincapié en dos cosas fundamentales, primero esta propuesta ya se llevó hace ya bastantes años y desde luego vuelvo a repetir que no se ha hecho nada en absoluto yo no se si esto se arregló una parte pero lo que es el conjunto de todas y la necesidad que hay del arreglo no se hizo nada y buena prueba de ello es que ahora no le he puesto más acento pero sí que le agradezco al compañero de Ciudadanos que haya dicho la seguridad, porque luego los niños están jugando allí y desde luego es gravísimo lo que puede suceder porque los niños ya sabemos como son se suben en cualquier sitio y demás, yo le quisiera agradecer también al compañero de Ahora Madrid que las palabras que me ha dicho no teníamos constancia de ello y sin embargo yo le ruego que por favor están pendiente de ello para que esto se pueda arreglar si es posible una vez que sepamos de quien es la competencia y como se puede arreglar que lo arreglen lo antes posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta simplemente contestar al compañero que se ha remitido al Área para que se arreglen pero que más allá de solicitarlo tal y como funciona la gestión ahora tenemos que esperar a que ellos lo arreglen.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que este es otro ejemplo clarísimo de algo que debería estar absolutamente descentralizado y ser competencia de los distritos, como esto todas las reparaciones, el mobiliario urbano, las farolas es absolutamente un modelo de gestión tremadamente ineficaz, incluso yo diría que desesperante y además yo pienso que para las vecinas y vecinos es incomprensible porque ellos vienen nos comentan algo que a lo mejor para ellas y para ellos es verdaderamente pues eso incluso hasta en algunos casos peligroso molesto es su barrio sus calles y muchas veces muy difícil comprender porque desde que nos lo comunican a la Junta o bien al Pleno hasta que se arregla pasa tantísimo tiempo y realmente es porque es justo lo que están comentando la compañera de Ahora Madrid, porque nosotros damos aviso al Área y ahí digamos que se pierde un poco en lo que es la gestión municipal, pues sería radicalmente distinto que fuéramos nosotros los que tuviéramos la capacidad de ir arreglándolo y además la rendición de cuentas pues también sería mucho más directa porque lo malo ahora es que si alguien protesta, porque dice pero bueno si di el aviso hace tres meses y no se ha hecho nada, pues nosotros decimos es que está en el Área y eso se queda ahí como en el aire, en tierra de nadie, en cambio de la otra manera se podría de verdad exigir, bueno si yo he dado el aviso hace tres meses y no está arreglado sí que es absolutamente responsabilidad de la Junta Municipal, pero bueno estamos trabajando firmemente en descentralizar todas estas cosas porque caen por su propio peso.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 7. Proposición nº 2016/29666 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que, basándose en los informes de los técnicos, se replanten con árboles todos los alcobres que hay vacíos en nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que todos los años por estas fechas desde el Ayuntamiento se han llevado campañas de replantar los árboles que faltaban en los alcobres, aquella campaña que se llamaba "un alcobre un árbol" y en estos momentos en nuestro Distrito tenemos varios alcobres vacíos que la mayor parte de los casos suponen un grave peligro para los viandantes en las aceras muchos de estos alcobres tienen una profundidad considerable más al estar sin el árbol correspondiente, concretamente hay un alcobre

vacío justo a la salida del Centro Comercial Las Rosas en la avenida de Guadalajara número 2 justo en un giro diríamos según se sale de lo que es el recinto del Centro Comercial que unos si va descuidado puede caerse, digo caerse porque tiene una profundidad considerable este alcorque y bueno en su día ya se cerró otro que se encontraba también en esa salida, este como todos sabemos es un sitio muy concurrido con lo cual el peligro se agrava yo pediría que por lo menos este alcorque o bien se planta el árbol y se rellena lo que es el alcorque en sí y con este material que deja que el agua pueda entrar etc. o bien se cierra definitivamente porque bueno no es que sea bueno que vayamos quitando árboles pero cuando suponen un peligro para nuestros vecinos debe primar la seguridad de nuestros vecinos antes que el árbol.

Por otro lado luego hay bastantes más por todo el Distrito, si quieren, les paso toda una documentación que tengo de varios pero eso debe hacerlo el Área de Medio Ambiente saber bueno que alcorques están vacíos, en su día tenían hasta un plano donde figuraban cada uno de los árboles que eran diríamos de alineación que eran los que mantenía el Medio Ambiente pero que se siga teniendo conocimiento y se tenga este plano del Ayuntamiento de Madrid y que donde haya un alcorque se plante un árbol y donde no se tenga intención por cualquier motivo, porque la acera sea muy estrecha o cualquier otro motivo pues que se cierre el alcorque y se deje la acera para evitar accidentes de los vecinos, también como se ha dicho antes hay otros árboles que tienen pues un desarrollo muy grande y el alcorque muy pequeño o es ya demasiado viejo el árbol y ha levantado toda la acera yo creo que hay también que actuar en esos casos yo se que no es fácil que hoy alguien pretenda quitar un árbol pero muchas veces, vuelvo a repetir, la seguridad de los vecinos está por encima del árbol en sí, se puede quitar el árbol si ha levantado la acera y volverlo a replantar con otro de otro plante y con un alcorque nuevo, yo creo que es importante que nuestra Ciudad los árboles estén cuidados y donde falte plantarlos y sino que desaparezca el alcorque.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que se ha trasmido también esta proposición al Área de Medio Ambiente y Movilidad y los Técnicos nos han comunicado que este año ha habido muy malas condiciones climáticas y muchos árboles han muerto y ha habido que quitarlos y demás y además algunos alcorques que están vacíos se está estudiando la posibilidad de cambiarlos de ubicación bien porque no se puede regar o por otros temas técnicos por temas de accesibilidad para gente con sillas de ruedas y este tipo de asuntos, entonces es muy importante escuchar a los Técnicos porque a lo mejor se han estado plantando árboles que sus raíces crecen en superficie no son profundas y eso perjudica a la acera y simplemente mencionar además que hay un plan de arbolado de la Ciudad de Madrid que ha empezado en Ciudad Pegaso que está estudiando el arbolado para que haya árboles plantados en todos los alcorques en las macetas y además si por alguna razón un árbol está dañando alguna vivienda alguna acera o algo se le cambie la ubicación o lo que sea necesario que los Técnicos determinen, entonces estamos de acuerdo en que los alcorques deben de tener un árbol o no ser un peligro para la ciudadanía, el Área está al tanto nos han comunicado que entre el 2015 y el 2016 el planteamiento es de plantar 196 árboles además pues para que tengáis el dato que nos han mandado los Técnicos.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que realmente nosotros estamos de acuerdo en que es un peligro tener los alcorques sin árboles y es una pena que efectivamente se han tenido que talar algunos de los árboles que tan amablemente teníamos en Madrid, porque es uno de los grandes tesoros que tiene esta ciudad y que esperemos que podamos ir fomentando cada vez más y nuestra ciudad dentro de una distribución sostenible también sea cada vez más verde pero más sana y más saludable y no únicamente plantada de árboles a ton ni son y sin ningún tipo de razonamiento que permita una convivencia también con las personas de una manera sana y sostenible puesto que todos sabemos que tenemos un grave problema de polinización debido a unas decisiones tomadas en cuanto al tipo de árbol plantado determinadas cantidades en determinadas zonas, entonces queremos puntualizar que aunque por supuesto nos agrada saber que algunas ubicaciones de alcorques van a ser modificadas por tema de movilidad de los viandantes y por razones técnicas de riego de no poder proporcionar las condiciones óptimas para la pervivencia de los árboles.

También queremos puntualizar que por favor se tenga en cuenta cuando los Técnicos lo tengan en cuenta y así se promueva desde el órgano de Gobierno las especies que se vayan a plantar a la hora de contemplar los picos de polinización que atañen a la calidad y vida y salud de muchos madrileños que padecen alergias al polen y esto es fácilmente mejorable su calidad de vida es fácilmente mejorable si lo planteamos ya en el momento de elegir las especies a plantar en las distintas zonas de nuestro Distrito y de nuestra Ciudad con lo cual el lugar de luego tenemos que lamentar por la alta tasa de alérgicos, los altos niveles de presión asistencial que sufren en las consultas de alergología en nuestra sanidad cuando llegan esas épocas a lo mejor podríamos hacer una previsión y escoger aquellos árboles que también nos permitan una convivencia con ellos bueno lo más saludable y lo más amable posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos muy de acuerdo con lo que ha comentado el compañero de

Ahora Madrid y a parte de que se ha trasladado todo en base a los informes de los Técnicos no podemos plantar cualquier tipo de árboles y entonces apoyamos esa postura que sea a través de los informes técnicos y no lo que nos venga en gana, estamos de acuerdo en que el tema muy importante de los alcorques como bien comentaba el compañero del Partido Popular por el tema de seguridad pero propuestas para plantar árboles y que los alcorques del Distrito no estuvieran vacíos se han presentado por parte del Grupo Municipal Socialista en varias legislaturas anteriores se aprobaban por unanimidad pero no se hacía nada, de hecho el alcorque que comentan de la salida al Centro Comercial Las Rosas no lleva una semana como está, bueno me parece bien que hay que apoyarlo, lo vamos a apoyar sobre todo por un tema de seguridad, ha puesto un ejemplo que lleva una temporadita larga.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo quiero en principio agradecer todas las aportaciones que se han hecho a esta propuesta creo que todas son muy interesantes y sobre todo a Carlos al compañero del Partido Socialista yo dije desde el primer día en que no iba a entrar en que cuanto tiempo se lleva o que cuanto tiempo si nosotros en aquel momento no lo hicimos yo se que se cerró un alcorque que además se puede comprobar allí y que está cerrado por motivos de seguridad en su momento, si este por lo que no se ahora mismo cuanto tiempo lleva sin árbol pero no lo voy a discutir, yo creo que es un problema de seguridad y da igual el tiempo no quiero echar la culpa a este Gobierno que está ahora ni a los que estábamos antes es algo que hay que hacer, nosotros estamos ahora mismo aquí primero el Equipo de Gobierno para gobernar y nosotros somos la oposición que tenemos que apoyar o trabajar por nuestros vecinos como oposición, yo no voy a echar la culpa a nadie sino simplemente voy a valorar, en cada momento vamos a valorar como equipo o como partido la necesidad de nuestro Distrito, Ustedes podrán seguir toda la legislatura diciendo que es que viene de muy atrás y es todo catastrófico está todo muy mal hecho y no se qué, pero eso a mí ya me da igual lo importante es lo que en el futuro y en el presente hagamos simplemente, yo vuelvo a repetir agradezco las aportaciones y creo que se debe valorar muchísimo lo que es la seguridad y la necesidades de los vecinos, o sea, si una acera es estrecha y hoy día que se utilizan pues los carros de la gente con movilidad reducida, un carrito de niños, una señora con su carro de la compra, pues tiene que tener espacio en la acera para circular, si un árbol estorba y se puede de alguna manera variar lo que es el alcorque y el árbol pues se debe hacer por bienestar y por seguridad de los vecinos.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que desde Ahora Madrid además de los alcorques se promueve que la Ciudad sea lo más verde posible y que haya muchos árboles porque dan sombra porque reducen la contaminación porque hay menos alergias si se plantan árboles autóctonos y variados como mencionaba la compañera y en general ese es el objetivo de Ahora Madrid, con lo cual estamos completamente de acuerdo en que todos esos alcorques que pueden tener un árbol lo tengan y si alguna razón ese alcorque hay que moverlo pues se mueve pero que no se quede un árbol sin estar plantado.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 8. Proposición nº 2016/29704 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que a la mayor brevedad posible se proceda a la reparación del vallado perimetral exterior del Centro Cultural Antonio Machado y del armario que contiene el cuadro eléctrico.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que la valla perimetral de lo que es el recinto del Centro Cultural Antonio Machado sufre un deterioro considerable tiene varios de los barrotes del este vallado que en estos momentos faltan y por ahí pues se cuelan, no se si solamente chavales buscando rincones dentro de lo que es el recinto del centro cultural, entiendo para hacer botellón o para estar con los amigos, espero que eso sea lo menos importante porque por supuesto también el que la valla se encuentre deteriorada y rota da pie a que mañana pueda haber robos dentro del centro cultural estos barrotes llevan ya un tiempo yo se que Usted Sra. Presidenta visitó el centro cultural y aquello se lo enseñaron, pero parece ser que tampoco es que Ustedes tengan mucha prisa por otro lado el armario que es más preocupante todavía que esto si esto no es preocupante que yo creo que sí, el armario de los contadores eléctricos del centro que se encuentra también en este vallado está siempre abierto, no se porque ese armario tiene que estar abierto, cuando por ahí esa zona pues hay muchos niños que juegan y que mañana uno pues puede meter la mano o puede saber Dios lo que puede ocurrir, yo creo que es tan sencillo puesto que tiene cerradura de que ese armario estés siempre cerrado y es que está siempre permanentemente abierto, con lo cual yo creo que por seguridad también pues se debe cuidar esos detalles quien lleve el mantenimiento, quien lleve la seguridad dentro del centro cultural pues también le debe afectar lo que es el perímetro y el vallado no solamente lo que es el edificio sino que se debe el personal del centro cultural debe estar pendiente también de todo lo que es el recinto del centro cultural, por eso pedimos que se repongan esos barrotes que faltan y que se mantenga cerrado ese armario para evitar accidentes que puedan ocurrir y que pueden ser muy graves para un niño.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que esta propuesta que traéis hoy aquí yo creo que deja de manifiesto que no habéis hecho los deberes o que el día de los presupuestos no estabais aquí de cuerpo presente, quiero decir que la propuesta que habéis traído aquí pone de manifiesto que no habéis hecho los deberes o que el día del presupuesto no estabais aquí porque ese día se explicaron, se aprobaron y se debatieron varias cosas de los presupuestos del 2016 en las que incluyen obras a realizar en el Centro Cultural Antonio Machado además de el vallado perimetral que es lo que estas pidiendo, no se que queréis que digamos porque realmente no tiene ningún sentido la propuesta más allá que poner en evidencia que no hacéis los deberes o no miráis las cosas bien, si esta va a ser vuestra fuente de ideas para desarrollar propuestas pues os pedimos que os leáis antes los presupuestos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que me parece bien que haya una partida aprobada de presupuestos para el arreglo del Antonio Machado pero sí es cierto que habiendo un riesgo bastante elevado de que pueda suceder alguna desgracia sí sería conveniente que se procediera al arreglo inmediato, es muy sencillo es solamente llamar a la compañía para que cierre el cuadro porque tiene el cerrojo está sacado, lo he comprobado in situ y solamente es llamar a la compañía para que vengan y cierren el cuadro, en cuanto a lo del vallado un poco de prevención pues para evitar actos vandálicos, y sabemos lo que puede pasar poco más, sobre todo por el tema del cuadro teniendo un parquecito al lado como tenemos es un tema de seguridad y he estado comprobando esta tarde personalmente la puerta y solamente es llamar a la compañía para que vengan y cierren el cuadro porque solamente tienen ellos llaves de esos cuadros.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el otro día estuvimos viendo por ahí y sí es cierto por lo que en este momento se está proponiendo y creemos que es peligroso o por lo menos, no quisiera ponerme trágico, pero sí es peligro tener este cuadro de luces abierto porque hay muchos niños que están jugando y también es verdad, yo no quisiera llegar a robos y demás, pero sí es verdad que si se cuelan por estas vallas y están haciendo algunas cosas que no corresponden hacer en este lugar, yo creo que por motivos de seguridad y en tanto los dos sitios porque también puede tener peligro a la hora de entrar el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que Pepa me reprocha de que no hemos hecho los deberes, parece mentira que Usted me diga eso cuando hoy mismo la primera proposición que han presentado Ustedes era una cosa que tenían que tener ya planificada y hecha y puesta en marcha y encima van y lo traen Ustedes aquí, que hablan de hacer los deberes, le puedo decir los barrotes no estaban rotos antes de las elecciones municipales pregunte Usted si quiere a los vecinos esos barrotes se rompieron los arrancaron después de las elecciones, después de las fechas de las elecciones municipales, pregunte Usted si quiere a los vecinos pero Usted no tiene prisa, Ustedes ya dicen que como tienen un plan para reparar el Machado Ustedes lo demás lo dejen, supongan que Usted tiene un problema con su vecino abajo que le está manchando y le inunda todo los días, pero Usted dice que al año que viene va a hacer una reparación en su piso que se aguante, pues no mire Usted el vallado creo que es primero un tema importante, tan importante por lo que he dicho por lo de seguridad, de seguridad en el Centro Antonio Machado no es la primera vez que ha habido robos en los centros culturales, yo fui director de un centro cultural y sufri robos en ese momento y hubo que tomar las medidas necesarias para que no volviese a ocurrir, Ustedes esto pues no les corren prisa ya lo repararán cuando tengan el proyecto ese que a lo mejor al final de la legislatura pues lo han arreglado y por otro lado, por supuesto, me preocupa todavía más lo del armario, como decía el compañero de Ciudadanos si es solamente cerrar la cerradura pues ciérrese no hay otra cosa que hacer.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta vamos a hablar del armario que tanto les preocupa, la reparación del armario que contiene el cuadro eléctrico se encuentra dentro de las labores propias de conservación y adecuación que le corresponde a la empresa adjudicataria porque por lo que si los Servicios Técnicos consideran conveniente llevar a cabo este arreglo se hará al igual que el resto de las obras de conservación que necesite este centro cultural y los demás del Distrito, cuando le he dicho que no hacía los deberes me refería a que no se leía los presupuestos para lanzar propuestas no lo saque todo de madre y empieza a hablarme del vecino de arriba que aquí no estamos hablando de eso, estamos hablando de reparar el centro cultural y le estoy diciendo que no es un plan futuro que es intangible, está aprobado en los presupuestos de este año y entonces se va a ejecutar este año, si no estaba roto ante de la legislatura no pasa nada, nosotros arreglamos las cosas, son Ustedes los que han dejado las cosas sin arreglar, nosotros metemos en los presupuestos partidas para poder arreglar las cosas, lo entiende, es la gran diferencia yo creo, Usted así no lo ve.

La SRA. PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que queremos justificar el voto y lo va a comentar Mercedes.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que respetando la posición del Grupo Ahora Madrid nosotros entendemos que está en el presupuesto como Usted ha dicho son 140.000 euros para el vallado perimetral con lo cual sí se va a hacer, no tiene sentido votar en contra y el cuadro eléctrico si es competencia de la empresa adjudicataria pues tenemos entendido que Ustedes lógicamente instarán y se pondrán a ello, con lo cual para nosotros no tiene sentido votar en contra, votamos a favor.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La SRA. ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, interviene diciendo disculpa Presidenta es que no entiendo el voto de Ahora Madrid, porque si lo tienen en presupuesto lo van a hacer y no se la costumbre de votar en contra porque es una propuesta del PP, está muy bien, queda muy bien, pero no dicen que lo van a hacer.

La SRA. CONCEJALA responde que no es que consideramos, igual que yo antes he perdido disculpas al Partido Socialista porque había una información que estaba en posesión de la Junta sobre la titularidad del terreno y que tenía que haber comunicado, esto consideramos que es absolutamente impresentable hacer proposiciones de cosas que no sólo se van a ejecutar sino que están presupuestadas específicamente para ser ejecutadas, es como una especie de tomadura de pelo, o sea, una cosa es que no se conozcan los planes de gobierno y se hagan proposiciones de cosas que ya se iban a realizar por parte de la Junta Municipal y otra cosa es que uno con mirarse el presupuesto vea todo lo que ya se va a hacer este año y lo traiga como proposición al pleno es que no tiene absolutamente ningún sentido nada más que querer apuntarse un tanto de algo que ya va a hacer la Junta Municipal de Distrito.

Punto 9. Proposición nº 2016/29723 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando se estime la propuesta realizada por el C.D. Cátedra o se mejore el campo de futbol Antonio Palacios.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que el Partido Popular hemos valorado siempre muy positivamente la labor que realizan los clubs o las asociaciones deportivas de nuestro Distrito, son como una continuación de los colegios de las escuelas, son instituciones que realizan una labor encomiable con nuestros niños y nuestros jóvenes es muy importante para la vida de una persona la práctica del deporte no solamente por el bien físico que pueda hacer sino por también por el bien moral o espiritual o educativo que pueda realizar esta práctica los clubes deportivos, forman a niños y a chavales desde muy jovencitos que aprenden lo que es el compañerismo lo que es la responsabilidad, lo que es tener que participar junto con otros y bueno esa labor es fundamental en nuestro Distrito, sobre todo pensando en otras épocas difíciles por tanto en este caso traemos esta proposición porque hay un barrio, el barrio de Canillejas que en estos momentos tiene unas instalaciones que son las que conocemos todos como Antonio Palacios por estar próxima diríamos dentro de lo que es el espacio del parque Antonio Palacios con un campo de futbol en tierra y un campo de futbol sala, un campo pequeño y unos vestuarios que en su día se construyeron porque no se llevó pues una actividad diríamos mayor pues se llegó a un deterioro considerable incluso a desaparecer las placas solares que en su momento se instalaron, gracia a que el Club Cátedra de alguna manera, siempre con la autorización de la Junta Municipal, de alguna manera gestionó estas instalaciones que tienen su vallado pero que en su momento también han sido deterioradas y se han estropeado y había que reponerlos.

El campo hoy día pues todavía es utilizable pero tiene unas carencias grandes, la primera eso que es un campo de futbol en tierra y que hoy el nivel de día que a Dios gracias gozamos pues los primeros, los padres de los niños quieren y me parece muy lógico que sus niños jueguen en un campo de césped artificial en condiciones con unos vestuarios y unas instalaciones pues lo mejor posible, desde el Club Cátedra pues han venido a nosotros y nos han presentado el proyecto que en su día presentaron a Ustedes a la Junta Municipal para su estudio porque ellos proponen a través de una empresa quieren llevar a cabo unas obra de mejora de esas instalaciones a cambio de que bueno como se han hecho en otros casos se les ceda por unos años la gestión de este campo, gestión por supuesto con las normativas la legalidad, las ordenanzas municipales, todo atendido a lo que son las reglas de juego en cuestión de instalaciones deportivas gestionadas de forma indirecta es decir que para los usuarios los precios tienen que ser precios municipales, la gestión tendría que llevar el tiempo correspondiente según los gastos que se hiciesen pero bien estos son temas que tienen que estudiar diríamos los técnicos y lo que nosotros pedimos es que se les escuche se valore su propuesta y que ese campo se mejore en la medida de lo posible bien con esta propuesta o si desde la Junta no lo quieren tener en

cuenta pues que sea la propia Junta la que mejore ese campo pero no me digan Ustedes lo de siempre es decir no es que lo vamos a hacer pero claro cuando, o sea, esto ya no es una cuestión de decir vamos a hacerlo al final de la legislatura, mire Usted hay mucha gente esperando ya o muchos papas que quieren que sus niños practiquen deporte, por tanto creo que por lo menos se merece que si hay unos vecinos, una empresa o quien sea que hace una propuesta a la Junta Municipal se merece que se les escuche, se estudie, se valore y si no que haya una alternativa, haya una transaccional también a esta propuesta también y que se les diga pues mira se os puede dar esto o se os puede hacer esto o de esta manera o así pero no darles la callada por respuesta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que desde el Grupo de Ahora Madrid en primer lugar va por delante el agradecimiento a todas estas entidades que durante tantos años se dejan la piel por sacar unas instalaciones pues en el mejor de los casos y con los mejores de los apoyos, aun así hemos estudiado junto al gabinete jurídico esta propuesta y hemos llegado a la conclusión de que la negación es la respuesta debido a que la concesión de gestión de los servicios públicos se realiza a través de licitaciones legalmente establecidas en el régimen de concurrencia con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, concurrencia e igualdad no siendo legalmente viable su planteamiento conforme al Art. 78 del Real Decreto 13372/1986 del 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, así como el Art. 93 de la Ley 33/2003 del 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, los cuales establecen que el otorgamiento de las concesiones sobre bienes de dominio público se efectuará en este régimen de concurrencia, dicha denegación se ha decretado por la Concejalía Presidencia del Distrito con fecha 1 de diciembre de 2015, estando pendiente a día de celebración del pleno de recibir el acuse de recibo de la notificación efectuada al Presidente del Club de Fútbol, no obstante dicha denegación ya fue adelantada en la reunión que el 22 de septiembre de 2015 se mantuvo con todos los clubes e interesados en el uso de dicha instalación por no ser viable legalmente.

Por otro lado en el mes de octubre de 2015 el Departamento de Equipamientos Técnicos de la Dirección General de Deportes solicitó a este Distrito que se remitiera una relación priorizada de campos de fútbol que podrían ser objeto de instalación de césped artificial afín de incluirlo en el presupuesto del año 2016, como inversión financieramente sostenible, por parte del Distrito los responsables técnicos en materia deportiva aconsejaron como prioridad uno el campo de fútbol Antonio Palacios y si bien esta decisión depende de la Dirección General de Deportes desde el Distrito se hará todas las gestiones oportunas para que esta obra pueda llevarse a cabo en el 2016, por tanto no se puede aceptar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular al ir en contra de la legalidad vigente en materia de patrimonio de las administraciones públicas, debiéndose votar en contra la misma.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nuestro Grupo lo primero que ve efectivamente al supuesto futuro gestor que vaya a ganar este concurso eso nos parece cuanto menos curiosos e irregular, aunque sí que es cierto que quizás en este caso lo que nos trasmítia el Portavoz del Grupo Popular el otro día cuando le pedíamos más información sobre la propuesta era simplemente que por estar en uso y en continuo contacto con los que realmente, las personas que frecuentan el campo el trasmítia cuales podían llegar a ser bueno los factores y características necesarias, nosotros consideramos que bueno efectivamente los vecinos piden un campo con esas características, estamos encantados de que se vaya a llevar a cabo pero también queremos que sea por supuesto dentro de la legalidad y en cualquier caso siguiendo todas las recomendaciones que los técnicos hayan expresado con este fin, en primer término nos faltaba precisamente la información de los técnicos aun así no termino de tener claro todas las piezas del puzzle y por tanto por eso nuestro Grupo Municipal se va a abstener en esta votación porque en una parte votaríamos en contra directamente que es el tema de la licitación no lo vemos claro y sin embargo en otra parte sí que lo vemos a favor, el barrio de Canillejas también se merece un campo de hierba y esperemos que de la manera adecuada y legal en ese marco se pueda llevar a cabo y sea una realidad dentro de poco, no abstendremos en esta votación.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que entiendo que esta proposición en realidad son dos proposiciones, nos ofrecen dos alternativas, el "o" es una disyuntiva, Ustedes solicitan que se estime la propuesta realizada por el Club Deportivo Cátedra o se mejore el campo de fútbol Antonio Palacios, o una cosa o la otra, perfecto, como creo que el compañero de Ahora Madrid ha explicado perfectamente las condiciones por las cuales no se puede ceder al Club Deportivo en las condiciones que ellos, bueno Ustedes no aceptan pulpo como animal de compañía pero yo creo que las explicaciones han sido, no se puede y así lo expresó el Gerente en Junta de Portavoces, no se puede hacer la concesión a 30 años en los términos que establece o que ha solicitado el Club Deportivo pero Ustedes también proponen que se mejore el campo de fútbol y entiendo según me han comentado que la Junta Municipal estaba o había instado o estaba en la mejora de ese campo de fútbol, pues entonces podemos transaccionar y eliminar la parte de estimar la propuesta porque saben Ustedes que no se

puede hacer y quedarnos simplemente instar a la Junta Municipal para que mejore el campo de futbol Antonio Palacios.

La SRA. ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, responde yo creo que sí, lo que pasa que es que nosotros no pedimos que se le de a ellos nada, sino que se estudie la propuesta y se les conteste, afirmativo o negativo y en cualquier caso si es negativo que se mejore, es que los datos que teníamos era que no se había respondido y por tanto Cátedra había presentado un proyecto que no tenía respuesta municipal, si ya se la han dado y es negativa, se pasa a la segunda propuesta que es mejórenlo.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ responde que a lo mejor es deformación perceptual pero Ustedes piden en su propuesta se estime y cuando alguien pide que se estime es que tomen en consideración, hagan suyas sus propuestas sino habrían puesto que respondan al Club Deportivo, aun así presentamos la transaccional mediante la cual la Junta Municipal insta a la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas a que mejore el campo de futbol Antonio Palacios.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que nosotros lo que queremos también es que se conteste por lo menos.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo que Ahora Madrid dice que ya la ha contestado.

La SRA. CONCEJALA responde que nosotros contestamos a todas las propuestas, a todas, bueno será lo que se esté tardando en contestar, pero vamos.

La SRA. ROSELL VOLART pregunta que en que fecha han contestado más que nada para trasmirirlo.

La SRA. CONCEJALA pregunta aceptáis la transaccional

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo si está contestado y dice que están esperando un acuse de recibo tendremos una fecha de respuesta, se le dice al Sr. si ustedes son tan amables de facilitarla.

La SRA. CONCEJALA responde que la fecha en la que se contestó al Club 1 de diciembre, el 13 de enero.

La SRA. ROSELL VOLART el mismo día que lo presentamos, el mismo día que se presentan las propuestas, a coincidido con el mismo día de presentación de la propuesta, bueno en cualquier caso es que lo importante es que se haya contestado, ustedes si nos lo hubieran dicho, lo hubiéramos rectificado convenientemente, Presidenta vale lo mismo que ha dicho antes, si Ustedes nos avisan que ya estaba contestado.

La SRA. CONCEJALA responde que creo que ya en la Junta de Portavoces creo que se le dijo, se le comentó.

La SRA. ROSELL VOLART responde lo habíamos retirado

La SRA. CONCEJALA no en la Junta de Portavoces se dijo que se había dado respuesta al Club Deportivo Cátedra.

La SRA. ROSELL VOLART A lo mejor no lo debimos entender, en cualquier caso por nuestra parte aprobamos la transaccional porque lo que sí queremos es que se de solución a ese espacio.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, interviene diciendo que solamente pedirles el informe que ha leído el compañero o la contestación que se les ha dado mediante la cual no puede tener la cesión a 30 años como pedía.

La SRA. CONCEJALA señala que la respuesta que se ha dado al Club Deportivo Cátedra, vale, que hagamos llegar a todos los grupos políticos la respuesta que se ha dado al Club Deportivo Cátedra.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que la respuesta y la propuesta, las dos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros vamos a aceptar la transaccional porque lo que decíamos era primero que se les escuchase y ya hemos visto lo referente al Club, pero a nosotros nos sigue preocupando el que los chavales tengan donde jugar que es lo importante y que las instalaciones sean unas buenas instalaciones por eso votaremos a favor de que ese campo pues se mejoren notablemente.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que de hecho yo quiero simplemente añadir para que quede claro porque efectivamente potenciar el deporte de base es uno de nuestros principales objetivos indudablemente, el que los campos de futbol del Distrito tengan hierba artificial pues es una manera de cuidar y potenciar este deporte de base, simplemente comentar que en octubre de 2015 el Departamento de Equipamientos Técnicos de la Dirección General de Deportes solicitó al Distrito una relación priorizada de campos de futbol que podrían ser objeto de instalación de césped artificial y en la respuesta que se les ha dado precisamente este campo de futbol ocupa el primer lugar, o sea que por supuesto seguiremos insistiendo porque ya hemos comprobado, por lo menos yo ya he comprobado en estos siete meses de gobierno que a las Áreas hay que perseguirlas mucho para que, o sea, hay que instarlas mucho, pero además instar mucho para que los distritos podamos ir teniendo nuestras mejoras y nuestros arreglos y desarrollos pero vamos, simplemente anunciar que efectivamente en la lista de campos de futbol que se ha trasladado a la Dirección General de Deportes este campo lleva precisamente en primer lugar.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA pregunta nos podría facilitar también ese listado de los campos recomendados de actuaciones en ese caso.

La SRA. CONCEJALA responde que sí, ahora mismo no lo tengo aquí, pero como vamos a facilitar la información.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“instar a la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas a que mejore el campo de futbol Antonio Palacios”.

Punto 10. Proposición nº 2016/29772 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se cree realmente y se ejecute un plan de choque urgente que garantice la limpieza de las calles de nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que creo que a lo mejor en el texto antes de que haya que transaccional o conteste a lo mejor Ahora Madrid algo que no estaba en la pregunta o en la intención de la pregunta probablemente en lo que se cree realmente y se ejecute un plan de choque urgente para garantizar la limpieza de las calles de nuestro Distrito, a lo mejor creo que debe ser sustituido por inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente que realmente se ejecute un plan de choque para la limpieza etc. etc. no se si lo ve porque a lo mejor eso hace imposible o hace una respuesta que no.

La SRA. CONCEJALA responde que queda claro que es para que se inste al Área de Medio Ambiente para que se ejecute un plan de choque urgente que garantice la limpieza de las calles de nuestro Distrito.

La SRA. ROSELL VOLART responde que en vez del verbo crear es instar al Área, no crear nada desde aquí sino instar al Área para que lo haga, sobre todo si están de acuerdo los demás, porque sino.

La SRA. CONCEJALA pregunta que si ha quedado claro.

La SRA. ROSELL VOLART responde que muchas gracias como Usted sabe Sra. Gómez y como todos los madrileños sabemos también la Alcaldesa estableció como uno de los principales objetivos hacer de Madrid una Ciudad limpia, la Sra. Carmena anunció en julio que Madrid estaría perfectamente limpio en tres meses y luego en el mes de septiembre se comprometió también a que en Navidades Madrid estaría reluciente, pues bien lamentablemente Madrid está más sucio que nunca y esto nos parece que es una realidad contrastable y no sólo una opinión del Grupo Municipal Popular, donde se reciben a diario quejas de vecinos de todo Madrid horrorizados ante la situación de sus calles y barrios y por la imagen que se están llevando los visitantes y los turistas que visitan nuestra ciudad, obviamente ya no hablo del tema de salud pública que va aparejado directamente con la limpieza, aunque probablemente no es imprescindible porque todos conocemos la situación de nuestras calles, hemos querido traer algunas fotografías recogidas en nuestro Distrito y que yo Sra. Presidenta se lo voy a pasar con el ruedo de que las pueda hacer circular, probablemente las conocen o hayan pasado por ahí hace poco tiempo, bien aquí verán el aparcamiento en la parte trasera del Centro de Especialidades Médicas de Hermanos García Noblejas la imagen de la confluencia de las calles San Mariano con Boltaña, muy sucias ambas calles, los jardines y zonas verdes en la calle Pañería, Pobladura del Valle, frente al Centro de Mayores Pablo Casals, imágenes en los aparcamientos en general, las hojas se quedan siempre debajo de los coches y no siempre se barren por no decir casi nunca, en la avenida de Guadalajara 2,

en la entrada del Centro Comercial Las Rosas, la acumulación de enseres que continuamente podemos desgraciadamente ver en la calle Montamarta, el aparcamiento de la calle Hermanos García Noblejas 145.

Estos son algunos ejemplos cualquier vecino lo verá habitualmente, suponemos y esperamos que no será así, que Ustedes se van a escuchar simplemente, como hacen siempre, en la herencia recibida, pues supongo que no gobierna Ahora Madrid por lo sucia que tiene la Ciudad, pero voy a continuar, la excusa si solo es una excusa no sirva demasiado para solucionar los problemas de los vecinos y además parece que olviden que ya hace Ustedes ocho meses que están gobernando la Ciudad y que tienen todas las competencias para solucionar los problemas de la mejor manera que a Ustedes les parezca pero solucionarlos, pero es que desgraciadamente lo que parece es que al gobierno de Ahora Madrid para ellos son más prioritarios que la Ciudad de Madrid, arruinen las Navidades a los niños o ponerse hacer de historiadores dogmáticos en lugar de resolver los problemas básicos de los vecinos, la prueba más palpable es la reciente iniciativa de cambiar los nombres de determinadas calles con un coste estimado de 6 millones de euros que a lo mejor bien podrían dedicar a la limpieza, por no hablar de la incapacidad para solucionar los problemas de limpieza con sus respuestas repetidas con iniciativas a veces ridículas que los madrileños ya conocen como carmenadas, el Partido Popular quiere recordar al equipo de Ahora Madrid que gobernar es tomar decisiones efectivas, no anunciar cada semana una ocurrencia distinta a cada cual a veces más disparatada desde que las madres limpian los colegios, pero sólo las madres los padres por lo visto no, pasando porque los universitarios se pongan a limpiar las calles o los concursos para que niños recojan las colillas, bueno pero es que además de estas ocurrencias que no vamos a calificar porque se califican solas, hay otras menos conocidas como la realización de estudios absolutamente sexistas que aparecen en los presupuestos de Ahora Madrid en el Área de Medio Ambiente, el primero por ejemplo, el primer estudio se trata de comprobar si gritan más las mujeres que los hombres y el segundo, no se debe ser muy importante sobre todo muy prioritario y el segundo analizar los diferentes comportamientos en materia de limpieza de hombres y mujeres madrileños, bueno está bien para conocer variedades pero no me parece que esté en absoluto dentro de las urgencias de esta Ciudad en este momento y mucho menos en el Área de Medio Ambiente, nosotros ya hemos solicitado información sobre las reclamaciones por caídas debidas a la hoja, por el número de quejas recibidas por los vecinos en los últimos cuatro meses de 2015, la información sobre los 68 indicadores del contrato de limpieza para comprobar como evolucionan, conocer el número de sanciones y la cuantía impuestas a las empresas concesionarias por no cumplir el contrato, si ha habido un aumento o no en la frecuencia de recogida de papel y cartón y vidrio durante la Navidad, el número de medios humanos y materiales destinados a la campaña de la hoja por ejemplo y de la Navidad, el número de multas impuestas por la Policía Municipal a comercios como comunidades de propietarios o grafiteros en el último trimestre por incumplir la normativa municipal de limpieza viaria, nosotros lo que proponemos es exigir que se cumpla el contrato que se ha firmado con las empresas de limpieza, recuperar el baldeo de las calles, la persecución de comportamientos incívicos en especial las pintada o los incumplimientos en materia de basuras como sacar bolsas fuera del horario permitido, un sistema de recogida de cartonaje específico para comerciantes, recuperar también la recogida de enseres en los domicilios y las campañas especiales en períodos como puedan ser el otoño con la caída de la hoja o la Navidad, eso es lo que nosotros creemos que ayudaría a mejorar la limpieza en todo Madrid y muy especialmente en el Distrito que ahora nos ocupa que es el de San Blas-Canillejas.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que en primer lugar nos gustaría pedir al Grupo Municipal del Partido Popular que si presenta una proposición de un carácter determinado no añada luego consecutivamente preguntas que puede preguntar por otro formato y que estaremos bueno pero en todo caso no es el objeto exacto de la propuesta que Usted ha formulado como ha dicho otras menciones, a cuestiones que no son objeto exacto de la proposición que queremos abordar, yo me voy a ceñir a lo que es la proposición que Usted presenta, para nosotros es prioritario el tema de la limpieza y es prioritario entre otras cosas porque también es una demanda principal de los vecinos y las vecinas de Madrid, pero si es verdad como sabemos Madrid no se construye en mayo sino que lleva sometida a una mala gestión durante 24 años y una manifestación clave de esa mala gestión se visualiza en los contratos integrales de limpieza vigentes desde 2013, no obstante como es un compromiso de este equipo de gobierno apostar por la limpieza de las calles, vamos a hacer todas las acciones posibles dentro de lo que el contrato vigente nos permita sin salirnos de la legalidad del contrato, vale, por eso con la proposición que Ustedes presentaban informábamos que en toda la Ciudad de Madrid se está llevando a cabo un plan de limpieza intensiva y concienciación ciudadana, esta concienciación ciudadana que para nosotros es un plan muy importante debe ser lo que Ustedes hacen menciones como carmenadas pero yo creo que tenéis, entonces luego me explicáis lo de carmenadas porque no lo entiendo.

Hay un plan de concienciación ciudadana que creo que tienen acceso a él y se puede ver, entonces si que agradeceríamos que a la hora de venir al pleno a criticar este plan de concienciación es que viniera con un estudio un poco más riguroso y no solamente con ver los telediarios de TELEMADRID, que lo que pretende este plan por supuesto es incorporar a los vecinos y a las vecinas al mantenimiento de los barrios, a día de hoy se han cumplido con creces el número de actuaciones programadas inicialmente llegándose a un total de 266 cuando finalice el mes de enero y en concreto en nuestro Distrito durante los meses de octubre, noviembre y

diciembre ir lo que queda hasta que finalice enero paso a detallar las actuaciones intensivas que se han hecho en nuestro Distrito los días 1 y 2 de octubre se limpiaron de manera intensiva las calles Hellín, Hinojosa, Hinojosa del Valle; los días 8 y 9 de octubre la zona de Simancas; días 15 y 16 de octubre zona Castillo de Uclés; días 22 y 23 de octubre zona de Simancas; días 29 y 30 de octubre zona Hellín, Albaida y Alconera; días 5 y 6 de noviembre, zona Amposta y Hellín; días 12 y 13 de noviembre, Amposta; días 19 y 20 de noviembre, zona Amposta y Arcos; días 26 y 27 de noviembre, Arcos; días 3 y 4 diciembre, Arcos y Hellín; días 10 y 11 de diciembre, Arcos, Albericia, Rávena y Versalles; día 14 y 15 de enero, Arcos, Arcos de Jalón, Avda. Guadalajara y Aquitania; días 21 y 22 de enero están previstos para Salvador y días 28 y 29 de enero está prevista las zonas de las Rosas.

Entonces como entendemos que vuestra propuesta ya se está llevando a cabo y ya existen estas medidas intensivas para mejorar la limpieza de las calles de Madrid a pesar de los contratos integrales pueden permitir y nuestro voto va a ser en contra.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nuestro Grupo Municipal considera que efectivamente las calles de Madrid están mucho más sucias de lo que a todos los vecinos nos gustaría de la Ciudad pero concretamente en nuestro Distrito nos gustaría que realmente el servicio fuera mejor, todos sabemos que es muy mejorable por unos motivos o por otros nos encanta que se esté intentando mejorar el servicio y que se estén llevando a cabo medidas pero quizás habría que ver si son suficientes o si se necesitan más esté o no esté, ahora mismo, capacitado el Equipo de Gobierno para poderlas llevarlas a cabo pero sí saber cuáles son las necesidades reales y por ello les remito de nuevo a la pregunta que hacíamos en el pleno del mes anterior respecto a los sistemas de calidad, porque los índices de calidad son muy importantes a la hora de poder luego implementar esas medidas que complementen los servicios de limpieza que hoy en día ya se están realizando, ya sea los que bien a puntuado la compañera o los que ya venían estando contratados, en cualquier caso parece ser que el conjunto de ellos sigue siendo insuficiente y que se sigue necesitando incrementar el Equipo de Gobierno tendrá que ver la forma y manera de poder aún aumentar en más medida, en mayor medida esos medios para conseguir el estado óptimo que todos Ustedes, ellos y el resto de los aquí presentes queremos, que al final es tener unas calles limpias, ya sea porque se proceda a esa limpieza, ya sea porque se conciencie a través de los planes de concienciación ciudadana a que la gente ensucie lo menos posible, en cualquier caso es necesario incrementar las medidas de limpieza y es necesario saber realmente cuáles son los índices de calidad de los servicios de limpieza de los distintos servicios de limpieza y no únicamente el que está licitado para Madrid Ciudad que ya sabemos como bien amablemente la Concejalas nos instruyó en el pleno anterior, me gustaría, a este Grupo Municipal le gustaría que en el Distrito de alguna manera bien a través de los Servicios Técnicos hubiera un recogido, un estatus del nivel de limpieza percibida por los ciudadanos en las calles del Distrito para así poder acometer las medidas que puntualmente se están llevando a cabo y ver si realmente son suficientes o si aunque ahora no sea posible se necesitaría incrementar.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que vamos a partir todos de una base, yo creo que estamos todos de acuerdo en que el Distrito sigue sucio eso hay que dejarlo claro, estamos de acuerdo que están haciendo actuaciones puntuales para intentar solventar el tema pero claramente no se está consiguiendo, nuestro punto de vista es que los contratos que se firmaron en su momento no permiten mantener una Ciudad como la nuestra y en concreto nuestro Distrito limpio con lo cual pues habrá que estudiar el tema y si no se cumple buscar la resolución de los mismos y fijar unos nuevos y está claro que tenemos que luchar para que el Distrito esté más limpio la concienciación ciudadana volvemos otra vez como el tema de la doble fila es que tenemos que concienciarnos como no es, habrá que conseguirlo de otra manera y luego un tema que habrá comentado, que no se a que venía pero bueno, el tema del presupuesto que tenemos para cumplir la Ley de Memoria Histórica a parte de que para cumplir una Ley también creo que sirve para limpiar Madrid de algunos nombres.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno yo creo que a veces sus sectarismo les impide realmente luchar porque el Distrito en este caso concreto esté limpio no se me parece que hemos coincidido el resto de grupos en que hay muchas cosas que se pueden hacer que se tienen que hacer y que el Distrito sigue estando y las calles siguen estando sucias, o sea, esa es la única proposición, la proposición es instar al Área a que por favor limpie ya de una vez las calles en lo que respecta a este Distrito y en este caso concreto, entonces con el plan de concienciación que Usted llama que supongo que sería mejor de sensibilización sobre el tema de la limpieza ciudadana, nadie ha dicho nada, nadie va a estar en contra, ¿cómo vamos a estar en contra? En la concienciación social a los efectos de que la gente conozca y piense antes de tirar un papel o dejar un cartón, eso yo creo que sí que Usted como ha dicho que yo digo cosas que no tocan en la proposición, nadie ha hablado de esa campaña que nos parece un tema muy bien, insuficiente por cierto, pero que bueno naturalmente está muy bien que se haga, respecto a todas las fechas que nos ha Usted recordado que las conocemos perfectamente sobre limpiezas puntuales en determinadas calles, callejitas, esquinas de determinados barrios del Distrito las conocemos todos pero y que pasa al cabo de dos meses no la vuelven a

limpiar, porque eso eran acciones digamos que emprendieron puntuales en la limpieza de una Ciudad digamos es permanente y constante porque sino pues solucionan un caso en concreto pero al cabo de unas semanas o un mes volverá a estar igual como es natural, aun con las campañas de sensibilización ciudadana, desgraciadamente entonces yo creo que no hay nada más aquí que luchar porque esto esté limpio.

Dice Usted que ha hablado de cosas que no tocaban, hombre pues yo le he recordado que Ustedes pueden hacer muchas cosas y que entre otras cosas y lo recordaba el compañero socialista, pues tienen que medirnos tener la información de los 68 indicadores del contrato de limpieza para ver como evolucionan, para ver los que están bien, los que hacen o los que no hacen, tienen Ustedes que conocer el número de sanciones y que cuantías les pueden poner a las empresas concesionarias si no cumplen el contrato y en su caso si es necesario pues plantearse la rescisión del contrato por si no se consigue el objetivo para limpieza pues algo tendrá que hacer, pero vamos yo sólo les puedo decir que Ustedes gobiernan, que Ustedes tienen que buscar la solución, la mejor solución, yo le he dado varias, pero en cualquier caso son Ustedes los que gobiernan, cojan la que sea pero desde luego Ustedes no pueden mirar hacia otro lado, tirar la pelota fuera y decir que como se han hecho limpiezas puntuales y una campaña de sensibilización pues el tema está solucionado, desgraciadamente no está solucionado y Ustedes sobre todo el Gobierno está para velar, para solucionar los problemas y este es un problema no sólo de imagen sino también de salud pública y de derecho ciudadano de tener las calles vamos es el servicio básico que tiene que intentar dar un Ayuntamiento.

La SRA. CONCEJALA responde que sí este es un caso que bueno pues no me extraña que haya producido indignación en el público porque es verdaderamente indignante por supuesto que tenemos que cumplir con la obligación de que Madrid esté limpio y lo que pasa es que en este caso cumplir con esa obligación es terriblemente arduo porque tenemos que luchar continuamente contra estos contratos, no sólo por supuesto haciendo limpiezas a fondo con frecuencia porque estas son las que se han hecho, no quiere decir que no se vayan a hacer más tendremos que seguir haciéndolas, lo cual es tremadamente costoso y además debería ser innecesario porque se supone que con los contratos de gestión ya deberíamos de tener cubierto, son unos contratos verdaderamente terribles y además un clarísimo modelo de mala gestión que es de lo que más presumen las personas del Partido Popular sino es que además son totalmente antisociales porque creo que es sabido por todo el mundo que estaban previstos varios ERTEs una de las cosas que se están haciendo porque se está trabajando muy duro no ya en mantener Madrid lo más limpio posible sino en intentar lidiar con estos contratos malditos, unas cosas que se han estado negociando es que las empresas retiraren estos ERTEs, luego prometieron que lo iban a hacer, luego se han echado para atrás de hecho efectivamente ya se estaba planteando tanto Manuela Carmena como Inés Sabanés, la rescisión de los contratos porque después lógicamente lo primero que hay que hacer es ver si durante unos cuantos meses se puede solucionar el tema de estos contratos horribles que Ustedes nos han dado en herencia, pero viendo que efectivamente no hay tu tía, ni retiran los ERTEs, ni cumplen con los parámetros, ni con los indicadores de calidad de los controles que se hacen para ver si está limpio, efectivamente se está ya planteando la rescisión de los contratos que también todo el mundo tiene que saber que supone una cantidad de dinero tremenda para el Ayuntamiento, o sea que no es tan sencillo decir no me gustan estos contratos, pues yo los rescindo, no, hay que indemnizar para colmo a estas empresas licitadas y contratadas tan nefastamente habría que pagarles indemnizaciones millonarias, o sea que sería algo que nos costaría mucho dinero a todos, pero precisamente en el día de hoy en la Comisión Municipal de Medio Ambiente parece ser que las empresas han vuelto a decir que sí van a retirar los ERTEs, entonces en eso estamos, o sea, por otra parte quiero decir que indudablemente Madrid debería estar mucho más limpio eso todos los sabemos pero también muchas vecinas y muchos vecinos nos han manifestado que sí han notado mejorías, lo que no es cierto es algo que me niego a aceptar rotundamente es que esté más sucio que nunca, es verdad que Madrid debería estar más limpio pero desde luego no está más sucio que nunca, estaba muchísimo más sucio antes de que Ahora Madrid llegase al Ayuntamiento.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 11. Proposición nº 2016/30442 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando se realicen las labores de mantenimiento necesarias para mantener en condiciones óptimas los símbolos institucionales: banderas, escudos, emblemas, etc.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que voy a ser muy breve realmente hemos podido comprobar que en algunas de las instalaciones públicas los símbolos institucionales están en una situación no deseada, no están en condiciones óptimas de mantenimiento como nos pedía el Gerente y la propia Concejala en la Junta de Portavoces en el edificio de asuntos sociales de Torre Arias las banderas que les puedo enseñar la foto están en un estado mejorable, entonces pedimos por favor que se proceda al mantenimiento a las

labores de mantenimiento no sólo de este edificio sino que también se proceda a revisar el resto de los símbolos institucionales para simplemente proceder a ejecutar las labores de mantenimiento necesarias que están convenientemente recogidas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que bueno para empezar aquí la formulación de la proposición habla de los símbolos municipales en general y no el de un símbolo que se trae aquí como ejemplo que posiblemente no voy a dudar de la palabra de la Portavoz de Ciudadanos esté en peores condiciones eso por un lado con lo cual decir vamos a ponernos a limpiar, modificar todas las banderas que como se puede ver yo las veo en unas condiciones magníficas dicho sea de paso, las que estoy viendo aquí están magníficas, puede ser que haya algún caso, en todo caso la propuesta que voy a votar en contra, naturalmente, de que de manera generalizada se de cabida se cuiden, se mantengan los símbolos municipales, me parece que hay que tener poco espíritu de cambio de esta sociedad cuando la primera proposición que nos traéis se refiere a esto con la necesidades que hay en este Distrito queremos gastarnos el dinero en revisar y en el mantenimiento de las banderas y de los símbolos municipales. Por favor, elevemos un poco más el nivel, porque es que si no, además de aburrir a la gente que pueda venir aquí, se pueden decepcionar. Se pueden decepcionar y mucho, porque hay muchos problemas en este distrito, muy importantes, se ha dicho una y otra vez y venirse aquí con estas, perdonadme la expresión, chorraditas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que bueno vamos a intentar bajar un poco el tono ya respetarnos todos un poco. En primer lugar, decirle a la portavoz de Ciudadanos, que le pedimos en la Junta de Portavoces y se lo volvimos a pedir en público, que cuando presente proposiciones, por favor, en la parte propositiva explique de qué se trata, porque entonces para nosotros es muy complicado venir con una posición sobre algo que desconocemos. Usted nos dijo que nos iba a traer un listado de esos símbolos, donde se encontraban en mal estado, había que mantener, y hoy nos dice que hay, nos ha enseñado la foto, simplemente unas banderas en mal estado en el edificio de Asuntos Sociales. Esto es una cuestión, tenemos un Gerente espléndido que con que le llame y le diga estas banderas están mal, él lo hace. Esto no es una proposición de un Pleno de una Junta. Respeto máximo a los símbolos, pero, vamos, intentemos elevar un poco el nivel. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno, en primer lugar, desearía Presidenta, reprobar la calificación de su Concejal Vecino, de su vocal vecino, en relación a que una pregunta de un vocal vecino sea una chorradita. Yo rogaría que, al menos, igual que, ya veo que los símbolos institucionales tampoco le preocupan demasiado, pero me refiero que la cortesía y la educación institucional, si usted me disculpa, yo creo que, como Presidenta, debería haberle llamado la atención y nosotros desde el Partido Popular lo lamentamos. En relación a la propuesta, pues, efectivamente, es muy genérica, estamos de acuerdo con lo que comentaba en este momento la concejal del Partido Socialista, pero en cualquier caso se entiende perfectamente que lo a lo que se refiere Ciudadanos es al necesario mantenimiento de algo, digamos, que son los símbolos institucionales, sea el del Ayuntamiento de Madrid, sea lógicamente, en su caso, de la Comunidad y por descontado, la bandera de España. En cualquier caso, yo creo que, suponiendo que está admitida la proposición, como supongo, nosotros vamos a votar a favor del mantenimiento de los símbolos institucionales. Cuando digo mantenimiento, me refiero a un mantenimiento óptimo, en condiciones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que bueno, estoy convencida de que no era intención del portavoz de Ahora Madrid ofenderme, y tampoco ofender a este grupo, por lo tanto, pasará por alto lo de chorraditas. Y, en cualquier caso, agradezco a la Concejala del Partido Socialista sus sugerencias respecto a la altura de miras de nuestras proposiciones, pero entra dentro de nuestra competencia elegir el tipo de cosas a las que nos vamos a encargar y nosotros preferimos optar por, bueno, aquellas que realmente tengan que ver con la vivencia en el distrito y no a aspirar a temas que no están fuera de nuestras competencias. El mantenimiento de los símbolos institucionales, en cualquier caso, en nuestro distrito, bueno, pues, consideramos que es algo a cuidar, sin más. Por respeto. Por Ley. A cuidar. Y no entramos en más. Lamentamos que no les parezca suficientemente importante cuando ustedes en campaña llevaban una bandera de unas dimensiones curiosas cuantos menos. Pero bien, igual que pido respeto, respeto sus posturas. Sin más. Y solicito, efectivamente, al Gerente y nuestra Concejala, que en otros plenos ya lo hemos dicho, es fantástico ver la buena disposición en el momento que se registra, yo estoy convencida de que si hubiese incluido concretamente la dirección y puntualización de este edificio, a día de hoy en el Pleno ya estarían en condiciones óptimas estas banderas. Y espero, de hecho, que si no mañana, en los próximos días se proceda a ese mantenimiento, porque, bueno, de esa manera siempre lo han hecho, ¿no? Han sido muy positivos y muy propositivos en este sentido. Esperamos que sigan siendo de la misma forma y gracias, de todas maneras.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que, por supuesto no he tenido en ningún momento intención de ofender a mi compañera y ya prácticamente amiga, portavoz del Grupo de Ciudadanos. He estoy hablando más bien, de lo que nos trae, quiero decir, y me indigna ver que se trae algo que, realmente, carece de importancia y, en todo caso, se podía haber solucionado diciendo José Luis, mira como está la bandera de tal centro y no traerlo aquí con no sé muy bien qué intención cuando yo creo que aquí hay gente que viene a escuchar esto para ver problemas serios del barrio y, sinceramente, y ahora lo digo con mucha más calma: ¿de verdad piensas que eso es un problema urgente de este distrito?

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA interviene diciendo por respeto a las instituciones, sí.

El SR. GIL PINERO responde no, estoy hablando...

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA interviene y además muy fácil de solucionar

La SRA. CONCEJALA responde no entres en debates que además ya se está haciendo el Pleno suficientemente largo.

El SR. GIL PINERO responde no vamos a hablar de esto, yo no he estado hablando de la falta de respeto a las instituciones y a los símbolos. Tu propuesta es el mantenimiento de ellos, no les tiremos huevos o que les quememos en no sé dónde. Yo tengo absoluto respeto por todos los símbolos...

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que la integridad tiene que ver con el respeto

El SR. GIL PINERO responde que me gustaría mantenerlos limpios y bien y en su buen estado. Pero yo digo: una cosa es traer y decir, llamar por teléfono, incluso, a José Luis: mira como está la bandera de tal centro. Punto. Y no traer aquí ese ímpetu de decir hay que mantener los símbolos del Ayuntamiento.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde te agradezco la sugerencia.

El SR. GIL PINERO responde te sugiero que traigas proposiciones con un poquito más de interés por las personas.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ manifiesta que por una cuestión de orden, nada más, ¿aprobamos, el acuerdo es aprobar el mantenimiento de esas banderas? La del edificio, porque como está en plural. Y usted solo ha presentado una.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que bueno, yo acabo de exponerles un ejemplo. Lo que solicito es que se produzca, que se lleven a cabo las labores de mantenimiento en todo el distrito, que fueran necesarias. Y esas labores implican tanto su vigilancia, como su labor de reposición. Los técnicos o las personas encargadas tendrán que velar por el estado y en el momento adecuado realizar las labores competentes. Sin más. Convenientes.

La SRA. PAREDES CENTENO interviene diciendo que bueno, hacer de una cuestión particular una generalidad a nosotros nos parece... nosotros si lo concretara la bandera o banderas que ha visto en el edificio, que nos ha mostrado, votaríamos a favor. En el resto generalizado, confiamos en que la Junta Municipal cumple su labor y, por lo tanto, nos abstendremos.

Sometida a votación la anterior proposición es aprobada por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular, y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto en contra de los del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención de los del Grupo Municipal Socialista.

Punto 12. Proposición nº 2016/30448 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se elimine el muro que corta el tránsito natural por la acera y talud lateral que encontramos en el Colegio Público José de Larra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que a la altura del número once de la calle Longares se encuentra el colegio Mariano José de Larra, y en su puerta principal de acceso, se encuentra justo con un murete que la verdad es que dificulta muchísimo la entrada al colegio, al ser un paso transitado, y dificulta muchísimo la entrada de los estudiantes al colegio. Lo que se propone es eliminar esa parte, no todo el murete, sino parte del murete, vale, y adecuarlo un poco a las necesidades de la propia acera, como también el arreglo del tabique y la construcción de un pequeño muro de contención para que, en las épocas de lluvia no anegue

un poco esa acera, ya que, vuelvo a repetir, es muy transitada por los estudiantes de ese colegio. Fácil y sencillo de acometer. Poco más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que en todo caso decirles que vamos a votar en contra de la proposición y paso a argumentar por qué. Sobre este asunto: es el informe técnico. Sobre este asunto se han encontrado antecedentes en el año 2000 y en todos los casos se coincide en que la zona que va desde el muro del colegio en la alineación oficial, donde comienza la vía pública, no consta como de titularidad municipal y por tanto, no forma parte del patrimonio municipal del suelo, planteándose ya en el año 2000 por la entonces Gerencia Municipal de Urbanismo, la obtención por expropiación. Por ello y con carácter previo a poder votar a favor por parte de este equipo de gobierno a la proposición indicada, es necesario saber si en la actualidad estos terrenos han sido ya obtenidos por el Ayuntamiento. A día de hoy no tenemos constancia. Por ello, y sin perjuicio de dicho voto en contra, se va a solicitar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que se nos informe sobre la titularidad de dicha franja de terreno. Hacer otra cosa es ir contra la legalidad urbanística, pero sobre este tema consideramos que es necesario ir más allá y recordar que el motivo de eliminar el muro no es otro que ampliar las instalaciones del colegio público Mariano José de Larra y especialmente la zona del patio de recreo. En todo caso, es competencia de la Comunidad de Madrid.

El SR. GARCÍA SEVILLA interviene diciendo que creo que no habéis entendido la pregunta. Te voy a pasar la...

El SR. GARCÍA MARTÍN responde que de acuerdo, pues vista la explicación entiendo que debemos votar a favor. Sí, que para la próxima concreten un poquito más la propuesta porque no, o sea, porque a la hora de ver los informes técnicos, si no está desarrollado, nosotros no lo tenemos... si nosotros entendemos el talud, el talud es propiedad de la Comunidad de Madrid, por lo tanto, nada. El murete, vaya usted a saber de quien es.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que Señora Presidenta, le ruego que me disculpe, es que no la he escuchado bien. Yo lamento tener que volver a escuchar esto, primero porque el problema está en cómo lo has argumentado, porque claro, ahora nosotros tenemos una cosa que decir y ahora resulta que va a salir otra. Sin embargo, me voy a centrar en algo. Yo recuerdo, lo tengo aquí delante, el acta de febrero de 2014 donde se solicitó precisamente eso mismo y además lo ampliaron diciendo, ya no solamente por cuestiones de alineación de la calle, sino también por cuestiones de higiene, ya que convivían perfectamente en ese momento los excrementos de los perros con los juegos de los niños y vuelve a decir, en este caso D. Francisco Javier Colino Gil, que era el Gerente del Distrito y cito textualmente: que se aclare la titularidad del terreno y se adopten las resoluciones que sean necesarias para darles la solución definitiva. Dos años después, seguimos con la misma propuesta: que se quite el talud ese. No sabemos si es propiedad de quién, si es del Ayuntamiento, si es de la Comunidad. No sabemos si es privado, no sabemos nada. Entonces es verdad que si hay que quitar ese muro porque estorba mucho, pero si llueve, imagínate la que lía. No solo en la acera, sino también en la parte del colegio. Volvemos otra vez, que se aclare perfectamente, vamos a ver si somos capaces de aclarar quién es el titular, y es verdad que eso hay que arreglarlo. Pero en todos los sentidos, porque eso está mal, pero vamos a ver de qué manera se puede saber de quién es la titularidad de esto, para acometerlo rápidamente, porque es muy necesario.

El SR. GARCÍA SEVILLA interviene diciendo que evidentemente, el muro invade la acera, la acera es terreno municipal, estamos de acuerdo en eso, ¿no?

El SR. CEBADA PULPÓN responde que estamos de acuerdo en eso, pero está ahí precisamente para evitar las lluvias, que las aguas no vayan directamente a la parte del colegio, porque entonces sí que sería más peligroso: tierra por un lado, muro por el otro, y lo que Ciudadanos propone es eliminar parte de ese muro y a su vez crear un murito pequeño de contención de coste muy pequeño de acometer y se acabaría el problema. ¿Es así?

El SR. GARCÍA SEVILLA responde que sí.

El SR. CEBADA PULPÓN manifiesta que de todas formas, los Técnicos son los que tienen que evaluar el tipo de obra que se tenga que hacer, lógicamente. A mí me gustaría que la Junta Municipal, en este caso, de una vez por todas, si se puede, y no es con exigencia, no, simplemente para saber y para dar una solución completa y concreta, de quién es eso.

La SRA. CONCEJALA responde que parece que la proposición no era eliminar el talud, sino solamente eliminar el trozo de muro que se mete en la acera, no? Si os puede venir la foto esta para verlo. O sea, lo que propone Ciudadanos es solamente...

El SR. GARCÍA SEVILLA manifiesta que pedir disculpas por no haber desarrollado la pregunta antes, para que os hubierais enterado un poquito más de lo que se pretendía.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que la propuesta es sobre el muro y no sobre el talud.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que claro.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que vale. Es que yo creo que todos hemos entendido que, vamos, por lo menos el Partido Socialista también, que se refería a...

El SR. GARCÍA SEVILLA manifiesta que es que ha sido un error.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA manifiesta que el muro corta la acera y el talud. Corta las dos cosas.

El SR. GARCÍA SEVILLA manifiesta que el talud era solamente para situar donde estaba el...

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien pregunta que Presidenta, ¿proponemos una transaccional para eliminar talud de la propuesta y solo hablar de muro hasta que no se sepa cual es la naturaleza, o sea la propiedad del talud? O sea, nosotros proponemos una transaccional para hablar solo del muro en la propuesta y que no haya problemas. No sé si...

La SRA. CONCEJALA responde que vale. ¿Aceptáis la modificación del enunciado de la proposición, eliminando lo de talud? Es que verdaderamente, a ver, para que el público también lo entienda, literalmente lo que pone en la proposición es solicitando que se elimine el muro que corta el tránsito natural por la acera y talud lateral que encontramos en el Colegio Público Mariano José de Larra. Entonces, tanto Ahora Madrid como el PSOE, no sé el Partido Popular, hemos entendido que también en la proposición se incluía eliminar ese talud, porque, verdaderamente, la redacción es lo que... es fácil interpretar. El caso es que lo que se propone es una transaccional en la cual se quite totalmente lo de talud porque crea confusión y diga solicitamos eliminar el muro que corta el tránsito natural por la acera, que encontramos en el colegio público Mariano José de Larra.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que si de esa manera vamos a sacar adelante la propuesta, que es de lo que se trata, por supuesto.

La SRA. CONCEJALA responde claro, porque es que sobre el talud sí que hay un problema grande, que es también lo que mencionaba el compañero del Partido Socialista, respecto a la titularidad del suelo. Vamos a centrar el debate solamente refiriéndonos al muro. Tiene la palabra ahora el Partido Popular.

El SR. CEBADA PULPÓN manifiesta que vamos a ver. Yo creo que el muro ese, tendrán que verlo los técnicos primero. Si es municipal, que supongo que si, la parte de la acera por supuesto que tiene que ser municipal, pero tendrán que valorar el vertido de aguas, es decir, el agua de lluvia, si este muro está ahí, estará por algo. Entonces, lo que tendrán que ver los técnicos es, si al quitarlo, perjudica a alguien, concretamente o en general a la acera. Yo creo que lo que se debe es hacer un estudio técnico, por parte de los técnicos y que valoren si hay un problema al quitar el muro ese de la acera y si no hay ningún problema pues que se quite, y si hay algún problema pues que lo solucionen.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que entonces añadimos a la transaccional, si os parece, solicitar eliminar el muro que corta el tránsito natural por la acera que encontramos en el colegio público Mariano José de Larra, tras un estudio...

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que perdona Presidenta, es que se supone que siempre que se vaya a eliminar algo por mucho que lo hayamos aprobado...

La SRA. CONCEJALA responde que si, siempre va a haber un estudio. Muy bien. Queda todavía algún turno de palabra.

La SRA. ROSELL VOLART responde que hay que votar la transaccional primero, no?

La SRA. CONCEJALA manifiesta que no, ellos aceptan la transaccional y ya está. ¿Pasamos a votar la transaccional y ya está? Vale. Posición de voto de Ciudadanos:

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Siendo las 20:40 horas la Sra. Concejala hace un receso reiniciándose la sesión a las 20:45 horas.

Punto 13. Proposición nº 2016/30452 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando se asigne un local a la Asociación por una Vivienda Digna en Canillejas.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros hemos presentado la enmienda porque como bien saben, en el Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno Municipal, se aprobó una proposición, mediante la cual, la cesión de locales por parte de las Juntas Municipales, iba a estar establecida en un marco regulador que en este momento está negociándose entre los grupos políticos. Por tanto, para no entrar en colisión con lo que se pueda hacer o no se pueda hacer, nosotros hemos presentado que “la Junta Municipal de San Blas Canillejas acuerda la realización de un estudio de necesidades de locales e infraestructuras que tienen las entidades y colectivos sociales del Distrito, con el objetivo de que, en la medida de lo posible, se pueda dar cobertura a sus demandas, atendiendo al interés general de todos los implicados.”

La SRA. CONCEJALA pregunta al Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía si aceptan la enmienda.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros hemos estado hablando con el Grupo Partido Socialista y proponemos una enmienda de adición sobre esta enmienda, incluyendo a continuación de esta frase, “de acuerdo a la estipulado con el órgano de coordinación territorial”, que de alguna manera implícita está haciendo mención. Nosotros, queremos, para que ya la enmienda queda completamente bien recogido, conste también este acuerdo y estamos de acuerdo en llevar así adelante la enmienda.

La SRA. CONCEJALA pregunta ¿Aceptáis la presente enmienda? Vale, pues entonces, pasamos a debatir y votar la enmienda a la proposición. Tiene la palabra Ciudadanos.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA manifiesta que realmente, simplemente se trata de aumentar la capacidad entre todos, en este Pleno se ha hablado mucho de participación, en el Pleno del Ayuntamiento también, de la participación ciudadana, las asociaciones, todo el tejido asociativo, realiza unas labores impagables a las necesidades de los distritos, en distinta medida, de distinto tipo y en cualquier caso, no solamente son necesarias, sino que son agradecidas por todos los vecinos y por tanto, creo que es necesario que este tejido asociativo cuente con el mayor apoyo posible por parte de las instituciones. Este Grupo Municipal considera que no puede haber una asociación que esté ofreciendo una utilidad pública que tenga que cerrar sus puertas y dejar de operar simplemente por temas de infraestructuras, cuando en Madrid sabemos que hay muchos espacios que están inoperativos y que buenamente pueden ser cedido para precisamente llevar a cabo esas labores que tan útiles son, y en muchos casos, inmensamente necesarias y urgentes. No puede haber una asociación, la lleve quien la lleve, que realmente tenga que dejar que prestar esos servicios a todos los ciudadanos, simplemente porque no puede costearse el alquiler de un local, teniendo como tenemos locales vacíos. Por tanto, poco más que añadir de momento, gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que desde este Grupo Municipal también queríamos dar cierta información para que se vea también la voluntad política que hay para mejorar el tejido asociativo en el Distrito, pero no sólo en este, sino en todo Madrid. Se está elaborando desde el Área de Coordinación Territorial un censo de edificios públicos, de titularidad pública que estén vacíos para poder ponerlos a disposición, aparte de lo que ha comentado el Partido Socialista, de que también los Grupos Políticos están elaborando un marco de negociación común. Existe también, desde el Área de Coordinación Territorial reuniones con entidades y con colectivos que ya están funcionando con cesiones, o que tienen contratos a punto de acabar, para ver como elaborar también ese marco de negociación común. Aparte, la Concejala del Distrito está reuniéndose también con la Jefa de Unidad de Cultura para ver cómo poder subir lo máximo posible todas las partidas que tengan que ver o que se puedan aplicar a los alquileres para entidades de barrio, para que sigan desarrollando su trabajo. Y además no es solo un compromiso que estemos lanzando al aire, porque existen ya ciertos casos como ejemplo, que es la rehabilitación del colegio Santa Marta de Babio y, por ejemplo, a la asociación AVIVAR que se les ha cedido las instalaciones que eran de propiedad municipal, que tenían antes en Europa Joven. Creo que nada más.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que alabar el trabajo que realizan desde la asociación, que lo conocemos y lo reconocemos. Comprender que la necesidad es evidente y que es cierto que las subvenciones no llegan a

todos y, sobre todo, no tienen la cuantía que debieran tener. Somos plenamente conscientes de que la Junta Municipal tiene localizados los locales que puede ceder o no y dar una solución, en tanto en cuanto no se apruebe este marco regulador, como ha pedido la asociación, si se puede dar una solución transitoria hasta que ese marco regulador nos permita conceder y ceder a la Asociación de Vivienda Digna un local en condiciones en el que pueda no solamente desarrollar la tarea que está haciendo ahora, sino incluso, incrementar su actividad. Muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta nosotros estamos de acuerdo con la transaccional que se ha hecho. Por supuesto que las entidades vecinales tienen todo nuestro respeto y nuestra consideración por la actividad que desempeñan en nuestro distrito, pero si, por supuesto, estamos de acuerdo: igual que antes hablábamos en el tema del campo de fútbol que tendría que ser todo dentro de la legalidad y que no se le puede asignar a nadie una propiedad municipal, una propiedad pública a dedo a cualquiera, pues en este caso pasa lo mismo. Yo estoy de acuerdo que en ese marco regulador nos tenemos que atener a él y que cuando se establezca, pues será la fórmula para, digamos, que no beneficiar a nadie de una forma personal, sino que se valoren, entiendo yo, pues otras condiciones, dentro de ese marco regulador, que será el que dicte cómo se les cede y por qué tiempo y en otros muchos sentidos, un local público. En ese sentido, pues nosotros estamos a favor, por supuesto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nada más. Justa ha hablado por todos.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que yo solamente quiero, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que han expresado los distintos Grupos Políticos, solamente quiero decir que creo que a veces tenemos la creencia de que hay más espacios públicos disponibles de los que realmente hay. Yo misma, reconozco que era un de mis errores previos a entrar en el gobierno. Era pues casi un mantra, ningún espacio público vacío si hay asociaciones que lo necesitan, desde luego, en este distrito hay pocos, aunque vamos a hacer lo imposible por conseguir todos los que... por ejemplo, ya hemos iniciado gestiones, que eso también te lo quería comentar a ti, Justa, en el que tú me sugeriste, en el de San Faustino, 23, porque, efectivamente, ese es un local que estuvo ocupado por Servicios Sociales hasta hace dos o tres años, está vacío, está desocupado. El único es problema es que no es municipal, es de la Delegación de Gobierno, precisamente hemos iniciado conversaciones con ellos porque parece que están ya bastante conformes con hacer un convenio, de tal manera que pudiera pasar ese espacio a ser uno de los que pudiera estar disponibles. Que, por supuesto, se haría todo por la regulación que se está preparando desde el Área de Coordinación y, por supuesto, haciendo una oferta a todas las asociaciones que tienen dificultades y valorando cada caso.

También como ha comentado mi compañera de Ahora Madrid, vamos a hacer un esfuerzo importante en aumentar las subvenciones dirigidas al alquiler, porque comprendemos que es un problema enorme el que hay, no solo por parte de la Vivienda Digna, sino por parte de otras asociaciones del distrito y en ese sentido vamos aumentar considerablemente, la partida presupuestaria para subvenciones dirigidas a alquiler. Por lo menos, como solución hasta que encontremos otras. También vamos a rehabilitar el colegio Santa Marta de Babio. La idea es que pueda servir para diferentes asociaciones como espacio compartido, lo que pasa es que esto, indudablemente, es una solución a más largo plazo. Luego, no puedo remediar terminar diciendo que a veces de verdad, me asombra cuando escucho a los vocales del Partido Popular, porque dicen que para ellos siempre han sido importantísimas las asociaciones, bueno, realmente, hemos llegado a un nivel de tal inanición en las subvenciones, que hay muchas, muchas asociaciones importantísimas para el distrito, que cumplen una labor social tremenda, que la han cumplido durante décadas, que están a punto de desaparecer. Concretamente, ha habido dos asociaciones que han manifestado ya su desaparición, que son AVIVAR y COLECTIVO SAN BLAS. Es una auténtica vergüenza, el nivel al que habíamos llegado de falta total, absoluta de apoyo al tejido social del distrito, que tan importante es y tan buena labor hace, porque además complementa absolutamente la labor de la administración pública, porque llega donde la administración no llega. Pero bueno, esta es una situación que, por mucho que nos cueste, la vamos a revertir. Vamos a pasar a saber la posición de voto.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional y otra de adición en el siguiente sentido:

“Que se realice un estudio de necesidades de locales e infraestructuras que tienen las entidades y colectivos sociales del Distrito, con el objetivo de que, en la medida de lo posible, se pueda dar cobertura a sus demandas, atendiendo al interés general de todos los implicados de acuerdo a lo estipulado con el órgano de coordinación territorial”

Punto 14. Proposición nº 2016/30457 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se estudie el cambio de ubicación del recinto ferial de las Fiestas de Canillejas.

La SRA. SECRETARIA manifiesta que por acuerdo de la Junta de Portavoces, se acordó modificarlo en el sentido, quedaría la proposición: "solicitando que se estudie por la Comisión de Fiestas el cambio de ubicación del recinto ferial de las Fiestas de Canillejas".

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que ya se está realizando, además, porque ayer nos convocaron a la reunión y se estuvo hablando del tema, o sea que ya se ha iniciado. La diligencia, como bien se puntualizaba antes. Decía que ya nos habían convocado ayer a la reunión, se está ya realizando como el punto principal de la propia reunión. A las seis de la tarde nos convocó la sección de Cultura para tratar precisamente este tema y, efectivamente, la diligencia con la que se ha llevado a cabo el tema, la intención de este Grupo era simplemente traer un acuerdo que ya cuando estuvimos hablando en la Comisión de Fiestas en agosto, se pidió que alguno de los Grupos lo trajera al Pleno, y era simplemente, meramente anecdótico y ya está en proceso. Gracias.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que me temo que tenemos malas noticias respecto a eso, pero bueno. Tiene la palabra Ahora Madrid:

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que no, que como se transaccional, entendía que igual ya no hacía falta hablarlo, porque básicamente es lo mismo que, que ayer estuvo citada la Comisión y se ha empezado a trabajar en ese tema.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA manifiesta que era, realmente, darle solamente lectura, como cuando hicimos la Junta de Portavoces ya se nos había convocado y se nos dijo que se iba a tratar en la reunión de ayer.

El SR. ÁVILA SERRANO manifiesta que pues nada, un poco informar lo que se habló ayer, ya que para el público sobre todo, bueno y si ni fue alguno de los vocales o no se ha informado por el representante portavoz de su Grupo Político que fuera, pues una iniciativa que teníamos las entidades y las personas que forman la Comisión de Fiestas, era trasladar el recinto ferial a la zona de la avenida de Luis Aragón, cosa que ayer en la Comisión se veía muy complicado porque no hay directamente tomas de agua.

La SRA. COMENDEIRO MUIÑA manifiesta que en la reunión de ayer se propusieron dos sitios. Eran dos alternativas: trasladar el recinto ferial a la Avenida Luis Aragón, por un lado, y luego buscar el campo de Pitágoras, lo que había sido el antiguo campo de Pitágoras. Ayer se quedó en el compromiso de que los servicios técnicos de la Junta Municipal iban a estudiar a ver si se podía realizar en alguno de los dos sitios las fiestas y que luego la Comisión ya decidiera. Y está mañana han estado los servicios técnicos y el problema es que no hay agua. No se puede llevar agua hasta allí, porque no hay tomas de agua.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA pregunta ¿A ninguna de las dos ubicaciones?

La SRA. COMENDEIRO MUIÑA responde que entonces en la Comisión de Fiestas, tendremos que buscar o el Gerente nos contará a ver, si alguien tiene alguna propuesta más de poder trasladar el recinto ferial para las Fiestas de Canillejas a un sitio donde no moleste. O sea, la prioridad es no molestar mucho a los vecinos.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que de todas formas, la proposición es que se estudie y se está estudiando. Tiene la palabra el Partido Socialista:

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que bueno, efectivamente, ayer fue la reunión de la Comisión de Fiestas. Si que se expusieron las dos ubicaciones estas, pero yo también entendí que en el momento que se supiera, nos iban a decir algo. Ah, ¿en la Comisión, no aquí? Bueno, en cualquier caso, si no puede ser, ya me pierdo con tanto cambio, ¿se va a seguir mirando algún sitio más, alguna otra ubicación o se nos va a trasladar en las Comisiones?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros, como ya hablamos en la Junta de Portavoces, por supuesto que estamos de acuerdo con que se estudie en la Comisión y es la Comisión la que entiende y sabe de las proposiciones de cada asociación y realmente quien organiza la fiestas, pues busque el lugar idóneo. Si

el que ahora existe no nos sirve por el motivo que sea, pues que se busque el lugar idóneo. Nosotros estamos completamente de acuerdo. Las fiestas, donde mejor estén, donde mejor se puedan hacer, pues mucho mejor. No tengo ningún inconveniente.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

"solicitando que se estudie por la Comisión de Fiestas el cambio de ubicación del recinto ferial de las Fiestas de Canillejas".

Punto 15. Proposición nº 2016/30461 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano competente para la creación de una línea de autobús que conecte, vía transporte público, el barrio de Rejas con el punto intermodal de transportes de la estación de Cercanías Vicálvaro y la parada de metro Puerta de Arganda.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que realmente nosotros traemos aquí esta propuesta que ya veníamos compartiendo y adelantando en los anteriores Plenos, puesto que todos sabemos los problemas de movilidad que tiene el barrio de Rejas y la falta de conexión. Sabemos que esta propuesta no soluciona todos los problemas que tiene, ni mucho menos, simplemente intenta aminorarlos en parte, y seguimos trabajando en otras propuestas que, esperemos, puedan dar solución y seguir ayudando a aumentar la facilidad de movilidad de nuestros vecinos de Las Rejas y conectarlos, no solamente con otros puntos importantes del distrito, como es el Instituto y otros barrios desconexos, sino también darles funcionalidad a otros distritos, a otras zonas de la ciudad y realmente, sobre todo, posibilidades de fluidez en las salidas y entradas a su barrio. En este caso, el transporte público es una medida que, no solamente les permite movilizarse, sino que, además, permite que limiten en la medida de sus elecciones y posibilidades, el uso de transporte privado, con lo cual se redonda también en una mejora del medio ambiente y creo que todos podemos estar alineados en esa finalidad, en ese objetivo.

El recorrido lo hemos estado mirando, estudiando, hemos tenido varias reuniones y contamos con el apoyo de los directivos de la EMT para llevar a cabo la propuesta, que esperemos pueda ser realidad en no demasiado tiempo, por fin. Es cierto que una de las reivindicaciones históricas era el apeadero de O'Donnell, para tener conexión a cercanías, pero es un proceso que lleva mucho más tiempo. Una medida no, por supuesto, no menoscaba los incentivos que se pueda llevar a cabo con respecto al apeadero de O'Donnell, pero la línea de la EMT es muchísimo más rápida y al final lo que los vecinos necesitamos es tener las medidas lo antes posible implementadas. Esperamos contar con el apoyo de los representantes aquí reunidos y con el uso de la línea por parte de los vecinos aquí presentes y los no presentes y no solamente de este distrito, sino de nuestro distrito vecino Vicálvaro, que puede ser también una buena fuente de aumento de la actividad en el polígono, y sobre todo, acceso al empleo que, en el polígono de las Mercedes, afortunadamente, trabajan muchas personas y también es muy importante facilitar los medios de transporte para llegar al puesto de trabajo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta pues vamos viendo que nos vamos especializando en este tema de los autobuses. Sale con cierta frecuencia. Ya tuvimos uno especial por el Ramón y Cajal, luego alguien, como alternativa a la falta de un instituto en Las Rejas, proponía que se diera un autobús que fuera y viniera de un barrio, realmente de una complejidad de ubicación muy clara, pero yo, sinceramente, he estado viendo todo esto y comprendiendo que el barrio de Rejas está ubicado de una manera un poco especial, muy encerrado, lo expresaron aquí el día que estuvieron para ver el tema del instituto. Luego he visto el posible itinerario, porque volvemos a lo mismo: la propuesta no trae un itinerario, pero bueno, da igual. Sea como fuere, yo me hacía muchas preguntas con este itinerario: una, es un autobús que iría por un descampado, es decir, es un autobús que entre cualquiera de los puntos del barrio de Rejas hasta llegar a la línea de cercanías y la de metro de Puerta de Arganda, su trayecto o es por la M-40 o es por un sitio donde no vive nadie, a no ser que diera una visita turística por todo el distrito de San Blas-Canillejas, en cuyo caso, lo veo todavía pero. Dos, si el problema es conectar el barrio de Rejas con los metros que te puedan llevar al centro de Madrid, por ejemplo, entiendo que una alternativa sería verlo, por ejemplo hasta la línea 2, que es una línea que te conecta rápidamente y que el trayecto además, es más corto. Tenemos también aquí un informe, te digo, si quieras, de los kilómetros que hay, de los trayectos, pero incluso, siendo el de cercanías, aunque no tengo muy claro cómo sería, porque se salta de municipio y no sé si eso es posible, el de las cercanías más cercano creo que es el de... Y luego, creo que hay otras cosas, yo creo que el barrio de Rejas, el Grupo de Ciudadanos tenía que reconciliarse con el barrio de Rejas en este Pleno, por tal y como les fue el día del instituto que ya habíamos visto que, mientras se decía que sí aquí, luego en la Comunidad se votaba de otra manera. Y por último, vamos a votar en contra, porque este distrito quiere un bus al Ramón y Cajal y si saturamos de pedir líneas de autobús constantemente,

primero: no vamos a tener ya argumentos para conseguirlo y lo que hay que hacer es ir a por los importantes. Entonces, analícese el barrio de Rejas, las necesidades que tiene de transporte, que efectivamente puede haber algunas y luego, segundo: hágase un trayecto que tenga, en todo caso, una petición que tenga una cierta racionalidad y...

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que es que esto es como el chiste. Organización. Tuvimos un Pleno Extraordinario pidiendo un autobús directo al Ramón y Cajal. En el Pleno anterior el Partido Popular presenta una proposición para crear una nueva línea que comunique el barrio de Las Rejas con el resto del distrito y comunique con los institutos de enseñanza de secundaria, etc. Al final se aprueba una transaccional que presentamos nosotros y ahora venimos otra vez con otra línea que conecte el barrio de Las Rejas con otra serie de sitios. Yo creo que, por responsabilidad, debemos intentar priorizar y ver, saber lo que queremos. Marcarnos un objetivo. Yo en mi otra vida soy portavoz socialista de desarrollo urbano sostenible y tengo que contarle que la cosa va muy mal con el Consorcio de Transportes y su grupo esta mañana ha votado en contra del convenio que hemos presentado en el Consorcio. Entonces, si la cosa va tal mal, pues tengo que decirle que no nos podemos dedicar a proponer líneas de autobuses, sino que tenemos que ser responsables. Entonces, a lo mejor si la prioridad de este distrito es... marquémonos una este año, primero marquémonos, porque llegar a un consenso con la Comunidad de Madrid, que le pediría que ustedes que son la llave en la Comunidad, hagan algo, llegar a un consenso entre Comunidad y Ayuntamiento para que tengamos una EMT en condiciones, eso lo primero, y luego, cuando ya demos el siguiente pasito, luchemos por una línea directa al Ramón y Cajal que me parece prioritario, porque estamos hablando del derecho a la salud. Y luego ya, y efectivamente, conseguimos una transaccional donde ha incrementado un recorrido para el barrio de Las Rejas. El barrio de Las Rejas necesita comunicación, sí. Pero vayamos poco a poco, porque si nos dedicamos cada Pleno a traer una línea de autobús, es que, aparte de la malísima relación que existe Ayuntamiento-Comunidad, es que perdemos toda la credibilidad. Yo le pediría que lo retirara y que repensáramos entre todos qué medidas de transporte necesitamos para el distrito y queremos para el distrito. Es verdad que todos queremos que haya más medios de transporte, que haya más líneas de autobús y que todo vaya mucho mejor, pero es que no está siendo así. Y si la cosa no va bien, intentemos por lo menos tener credibilidad ante las instituciones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que a nosotros no nos parece mal el que el distrito, y sobre todo el barrio de Rejas, que como decíamos era el peor comunicado de nuestro distrito, por la situación geográfica que tiene, no nos parece mal que mañana se proponga una línea que le conecte con Vicálvaro que es el distrito más cercano por esa zona. El priorizar, pues hombre, pues para eso está la EMT, priorizará ella, es decir, mañana tendrá que valorar también, de las propuestas que se han hecho en el distrito de San Blas-Canillejas cuál es la prioridad, es decir, pues hombre está bien que todos apoyamos tanto el autobús al Ramón y Cajal, como creo que la línea al barrio de Rejas que comunique con las estaciones de metro del distrito. Ahora mismo, el barrio de Rejas vuelve a repetir, por cómo está situado la dificultad es muy grande. Es verdad, que a lo mejor, podríamos transaccionar este propuesta para verla en otro momento, si es que hemos conseguido lo del Ramón y Cajal. Pero es que al final no sé si conseguiremos lo del Ramón y Cajal y conseguiremos lo de Rejas, vuelve a repetir. Será la EMT la que priorice y a lo mejor el distrito de San Blas-Canillejas se queda sin ninguna de las líneas que hemos propuesto. Yo propondría que, si Ciudadanos quiere, esperemos a ver cómo van las propuestas que hemos hecho y mantenemos y tendremos en cuenta para un futuro la línea esta, que yo creo que tampoco es descabellado, sobre todo pensando en si hay posibilidad de abrir la estación de O'Donell o no se va a poder abrir la estación de O'Donnell. Si os parece y queréis transaccionar, la dejamos ahí pendiente, no la rechazamos como tal, sino dejándola como tal para el futuro o ver la posibilidad, incluso, si la que habíamos propuesto, mañana puede ser un circular en esta que vosotros proponéis y hacemos el circular por Vicálvaro y San Blas y comunicamos los dos distritos de esa manera con el barrio de Rejas, no lo sé, pero no me gustaría decir que no. Simplemente hacer la transaccional y dejarla para más adelante, a ver qué pasa con las que primero tenemos. Gracias.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que bueno, por intentar darle un poco de forma: la transaccional no es exactamente dejarla sobre la mesa, porque transaccionar es sustituir una redacción por otra. No hay que liarse, la propuesta es, entiendo que la propuesta es, si me equivoco me corregís: la propuesta sería dejarlo para más adelante, en función de cómo hayan ido las negociaciones en la EMT con los otros autobuses. Entiendo que es eso, ¿no? Lo que estás proponiendo a Ciudadanos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que en realidad lo que queremos es que, como es muy necesario solucionar el transporte en Rejas y esta posibilidad no es mala, que veamos si los que estamos aquí presentes la consideramos de interés. Luego, obviamente, como tres líneas nuevas va a ser imposible de negociar, como es obvio y natural, ya marcaremos las prioridades, y el propio Consorcio y la propia EMT ya marcarán las

prioridades, porque, aunque nosotros tengamos una, a lo mejor, por sus planes, ellos acaban proponiendo la número dos o la número tres.

La SRA. CONCEJALA responde que vale. Pero entonces no hay transaccional. Se vota ahora.

La SRA. ROSELL VOLART manifiesta que con independencia de que luego haya que priorizar, porque la negociación...

La SRA. CONCEJALA responde que entonces, simplemente se mantiene la proposición como está y vamos a votar sobre esa proposición. Tiene la palabra Ahora Madrid. Perdón, Ciudadanos.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA manifiesta que en primer lugar, le agradezco que nos haya denominado como "la clave", es todo un reconocimiento, "la llave", gracias por el reconocimiento de la llave. En cualquier caso, antes me decía que nuestras propuestas eran poquita cosa y ahora me dice que son demasiado, aclárese, por favor. Por otro lado, en cuanto a prioridades: el empleo o el acceso al empleo es muy importante. El empleo es uno de los graves problemas que tenemos sobre la mesa y la gente que no tiene acceso a determinados lugares, no puede optar a los puestos de trabajo que hay en esos lugares. Entonces, quizá comunicar las zonas donde mayor número de puestos de trabajo hay puede favorecer precisamente, la empleabilidad, que es una de las prioridades urgentes que tenemos sobre la mesa. La sanidad es otra de nuestras prioridades urgentes y por eso ambas líneas son necesarias: el autobús al hospital y la conexión a los puntos de empleo. En cualquier caso, la EMT como ya le he dicho, hemos estado hablando con ellos, están muy interesados en poder sacar adelante esta línea. Entiendo también, porque es algo que ya estaban contemplando y que realmente está valorado como que va a ser de gran utilidad y de uso y eso es lo importante de las líneas, que haya gente que las vaya a usar. Realmente sabemos que hay muchas líneas en Madrid, que se podían distribuir de otra manera. La redistribución de líneas será llevada a cabo o tocado el tema cuando sea necesario.

La compañera decía que ella estaba trabajando en esa Comisión y podría hablar mucho más extensamente del tema que yo. En cualquier caso, es una prioridad y por eso lo hemos traído aquí y efectivamente no es un tema menor, pero es una necesidad urgente. Los vecinos del barrio de Rejas necesitan estar comunicados y los vecinos que no somos de Rejas pero que vamos a utilizar los servicios que allí se ofrecen en el barrio de Rejas, también necesitamos poder acceder a ellos, entrar, salir y poder vivir sin necesidad de tener esos problemas de movilidad que tiene el barrio de Rejas, que también es de nuestro Distrito. Efectivamente, lo traeremos aquí las veces que sea necesario. Es un problema importante para una población importante en nuestro Distrito. Entiendo lo que dices del recorrido. Mi compañero de Ahora Madrid decía que no estaba perfectamente descrito, únicamente hemos hecho puntualización en cuanto a la cabecera. El que pasaría por el barrio de Rejas y realmente conectaría con el distrito, los técnicos serán quienes al final vean cómo optimizar ese uso del autobús. Como ya hemos dicho en las otras dos propuestas de autobuses, la viabilidad y, sobre todo, la pervivencia de las líneas depende, en mucho, y la frecuencia que éstas tengan, del número de usuarios. Es muy importante tener en cuenta cuáles serían los puntos de parada potencial que le darían mayor número de potenciales usuarios, para garantizar la pervivencia de las líneas. No se trata de hacer líneas porque sí, sino de hacer líneas útiles y que sean utilizadas y de esa manera se vaya reduciendo el uso del transporte privado en los casos en que pueda ser necesario. Y el Distrito necesita un Cercanías.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que alguna cosa, todavía. Me he dejado alguna cosa más. Primero, el barrio de Rejas por si hay alguien que no es de Rejas y no lo sabe, aunque aquí la gente del distrito tiene un autobús que pasa por todo el barrio de Rejas y llega hasta Ciudad Lineal.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA manifiesta que completamente insuficiente.

El SR. GIL PINERO responde dos: sería mucho más..., potencialmente, eh?, estaban comentando que aquí hay ya un intento por parte del grupo parlamentario de la Comunidad de Madrid, de hacer una línea de cercanías y a ver si podemos reflotar otra vez la estación fantasma de Rejas, que era la mejor manera de conectar esto. Es decir, que hay otras viabilidades.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA manifiesta que una cosa no quita la otra. Esto es una medida mucho más rápida.

El SR. GIL PINERO responde y termino, os digo que lo dejo ahí en puntos suspensivos, son muchos los argumentos que han salido aquí para que... yo creo que no es el momento. No toca ahora esto.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista y el voto de calidad de la Presidenta y el

voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Siendo las 21:25 horas la Sra. Concejala hace un receso reiniciándose la sesión a las 21:45 horas.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2015.

Preguntas

Punto 17. Pregunta nº 2016/28541 presentada por Dª Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la cantidad abonada por la Junta Municipal en concepto de intereses de demora durante el pasado año 2015, de acuerdo a qué conceptos y cuáles han sido las empresas a las que se han destinado dichos pagos.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el pasado año, según el estado de ejecución que nosotros tenemos que es de treinta de noviembre, está Junta Municipal ha pagado sesenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve, con diecisiete euros de intereses de demora, teniendo una partida destinada para ello de sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve con sesenta y dos. Queríamos que nos informasen a qué se debe estos intereses de demora.

La SRA. CONCEJALA responde que sí, muy bien. Te contesto. Te paso la información que me han pasado: efectivamente, menos mal, cuadran las cifras, si no me preocuparía, pero vamos, efectivamente, manejamos la misma información. La cantidad más pequeñita, que son 122, 76 euros corresponde a un pago a la empresa EURODEL ARPAS, S.L. por el suministro de productos de limpieza e higiene del Distrito de San Blas-Canillejas. Luego, los otros dos, de hecho son fruto de sendas sentencias judiciales que ahora voy a pasar un poco a, me ha venido bien, porque así me he informado yo. Un concepto es: obras de rehabilitación del auditorio al aire libre Parque Paraíso del distrito de San Blas-Canillejas, a la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., es de 44.924, euros y la explicación que me da el Gerente es que son unas obras que se realizaron en el 2013, cuando la empresa observa que desde el Área de Hacienda no se ha tramitado la certificación y no se le ha abonado en el plazo legal, treinta días, pues acude a los tribunales contencioso-administrativos y por sentencia judicial firme se obliga al Ayuntamiento de Madrid a pagar los intereses que fija el tribunal que son esta cuantía. Pues prácticamente, 45.000 euros. Y luego, la tercera cantidad que es de 19. 121, 96 euros, que efectivamente, completan hasta los 64.000, me parece que has dicho tú, es por una indemnización de una sentencia judicial firme de obras de nueva planta, sobre la tasa por prestación de servicios urbanísticos, a la empresa PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE VIVIENDAS, S.A. Este caso, es más truculento todavía porque, corresponde a un expediente de 2005. Es una empresa que solicita licencia para hacer apartamentos turísticos en la calle Campezo, que es una zona industrial y una vez concedida tardan en hacer la obra. Entonces, en el tiempo que tardan en hacer la obra, el Ayuntamiento modifica el Plan General, de tal manera que se prohíbe la construcción de estos apartamentos turísticos en la zona industrial por el cambio en el Plan General. Entonces la empresa demanda al Ayuntamiento por responsabilidad, solicitando la devolución de la tasa por prestación de servicios urbanísticos, que había ascendido a 163.000 euros. El tribunal no solo falla de devolución de la tasa, sino, evidentemente, los intereses de demora y como estamos hablando de un caso de hace bastante tiempo, pues los intereses de demora acaban ascendiendo a estos 19.121 euros. Y te agradezco la pregunta porque, de esta manera, también yo he sido informada.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ manifiesta que yo le adelanto que tengo una patología con los intereses de demora tremenda, y que es uno de mis vicios ocultos y que esta Junta el año 2013 pagó un millón doscientos mil euros en intereses de demora. Este año hemos pagado mucho menos, hemos pagado, como ya he dicho, los 64.349, pero simplemente ahondar en que, excepto el último caso que acaba de contar que ya es surrealista, los demás, los 45.000 euros de la sobras de rehabilitación de la EMPRESA ORTIZ son facturas en los cajones. Y así se ha gestionado, con facturas en los cajones y no pagando. Y además hubo una orden de hacienda de dejar de pagar. Y se dejó de pagar. Entonces las empresas recurrieron y ganaron y todas las Juntas de Distrito han pagado intereses de demora altísimos. Y esto se llama mala gestión, por ser finos. Porque estoy convencida de que en sus vidas personales ustedes no dejan de pagar y dejan que se incremente al 8 al 10% de interés. Y esto ha sido así y es una realidad. Espero que este año entero que usted va a gestionar (no tengo ninguna duda de que algún fleco tiene que haber) lo controlan. Pero algún fleco de intereses de demora tiene que haber, porque esto es un cajón y un calcetín que no se acaba nunca, pero

seguro que tiene que haber y esta Junta en el mandato anterior ha pagado una barbaridad. En 2013 un millón doscientos mil euros en intereses de demora, una Junta Municipal de Distrito como esta. Muchas gracias.

Punto 18. Pregunta nº 2016/28565 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información de por qué no se ha tenido en cuenta ninguna nueva vía ciclista en el Distrito y si la remodelación del anillo verde ciclista supone que va a dejar de ser provisional en la zona de las Rosas-Peineta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que dentro del presupuesto aprobado recientemente para el Ayuntamiento de Madrid, se hizo una enmienda, en la cual se aprobaron cuarenta millones de euros para construcción de 23 nuevas vías ciclistas en el Ayuntamiento de Madrid. La sorpresa nuestra es que el Distrito de San Blas-Canillejas no cuenta con ninguna de estas nuevas vías. La pregunta es por qué no se ha tenido en cuenta, como bien ha dicho anteriormente la compañera de Ahora Madrid, para potenciar el transporte en bicicleta y el transporte público para que sea más sostenible el transporte. Ahora mismo el distrito cuenta con cuatro vías ciclistas: la 20, 22, 23 y 41, más un tramo del anillo verde, el tramo dos. No podemos decir que esté mal dotado como tal, pero si sería bueno que dentro de la 23, hubiera alguna vía que, por lo menos, interconexione zonas del distrito. Ahora mismo, son vías que lo que hacen es conectar el centro de la Ciudad. Luego otro tema importante es uno de las cuatro vías que tenemos, la número 23, que es la vía ciclista de Hermanos García Noblejas, realmente es difícil considerarla una vía ciclista, porque, prácticamente, lo que se ha hecho ha sido pintar un trozo de color y poco más. En su momento, ya en el año 2011 ya hubo un estudio municipal por el que se deducía que, tanto el carril bici de la calle Serrano como el de Hermanos García Noblejas, no reducía la intensidad del tráfico ni promocionaba este tipo de transporte y produce problemas de convivencia con los peatones. Una de las preguntas es por qué no se tuvo en cuenta en estos cuarenta millones para la remodelación y realmente realizar una vía ciclista en Hermanos García Noblejas, que es la única que es transversal a lo largo del distrito. Luego, de lo que sí que estaba presupuestado inicialmente que eran los dos millones de euros para la remodelación del anillo verde ciclista, si, por fin, se va a cerrar en la zona de la Peineta-Las Rosas. Nada más que eso. Gracias.

La SRA. CONCEJALA responde que muy bien. Muchas gracias. Estoy totalmente de acuerdo con casi todo lo que has dicho, por no decir con todo. Cuando me pasaron el Plan Director de Movilidad Ciclista y lo vi, que además fue todo una cosa no muy bien hecha, porque nos dieron como dos días o algo así para revisarlo y decir si queríamos completarlo de alguna manera, efectivamente me quedé muy preocupada porque apenas incluía nada nuevo en el distrito, por no decir que, efectivamente, la de Hermanos García Noblejas, es una vía ciclista que debería de remodelarse y ser de otra manera. Hablé con el responsable de este Plan. Además le dije que en dos días yo no puedo, porque lo que yo quería era contar con todas las personas, las agrupaciones que hay de ciclistas en el distrito y ver un poco qué hacíamos. Le digo que en dos días yo no voy a poder presentar una alternativa. El compromiso que, en ese momento, él adquirió es que se iba a pasar a presupuesto, porque estaban ya cerrando los presupuestos, se iba a pasar el Plan tal y como estaba, pero que nos brindaba la posibilidad de modificación a lo largo del año. Entonces, de hecho es un compromiso adquirido por él. De hecho yo lo he trasladado a las personas que participaron en el Plan Participativo, vinculadas al tema de los carriles bici, de la movilidad y están trabajando en hacer una propuesta que yo voy a pelear para que se incluya dentro del Plan Director de Movilidad Ciclista, porque, efectivamente, no me parece de recibo. Aunque también es verdad que somos, probablemente uno de los distritos que ahora mismo más tiene. Pero eso no quita para que se incluyan nuevas o se mejoren las que hay. En cualquier caso, os mantendré totalmente informados de los resultados de esta gestión. En cuanto a la apertura del tramo de la Peineta, por ahora no va a hacerse porque está totalmente condicionado a que ese tramo se finalice o por lo menos se dé una solución a todo, sobre todo por el puente. El puente ahora mismo es imposible abrirlo, a no ser que se urbanice toda la parte de los descampados, está en un terraplén, a no ser que se urbanice esa parte. Estamos condicionados a que se finalice esa parte de la urbanización de los descampados de la Peineta para poder abrir el puente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que muchas gracias por la información. Solamente el tema del cierre del anillo verde, que es verdad que se hizo en su momento y es paralelo a la prolongación de la avenida de Arcentales y se cerró. Es que el cruce ese cada vez es más peligroso. El cruce de la avenida de Arcentales a la avenida de Luis Aragón es muy peligroso.

La SRA. CONCEJALA responde que estoy completamente de acuerdo, porque, de hecho, yo antes trabajaba en el Campo de las Naciones, iba mucho en bicicleta y precisamente pasaba justo por ese cruce casi a diario, y estoy de acuerdo en que es una parte que está muy mal resuelta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que y por la parte del tema que he comentado, estamos abiertos a poner

alguna modificación, como el presupuesto en base al remanente de tesorería, el compromiso era terminar las obras en el año 2016, y solamente indicarle que se haga con premura y a la mayor brevedad posible.

Punto 19. Pregunta nº 2016/29724 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre la ampliación del horario de las salas de estudio en época de exámenes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta en el pleno del pasado mes, una proposición que presentó D. Ángel Cebada del Grupo Municipal Socialista nos llevó a aprobar por unanimidad una transaccional donde acordamos todos los grupos la ampliación del horario de las salas de estudio en época de exámenes hasta las doce o la una de la noche. Según se comentó era más factible su implantación en las salas de estudio que se encuentran en los centros culturales Ciudad Pegaso, José Luis López Vázquez y Miguel de Cervantes, porque dependen de esta Junta Municipal, cosa que no sucede con la biblioteca José del Hierro, que está sujeta a lo dictado por el Área de Cultura. Ante las numerosas preguntas que ha recibido nuestro Grupo, estando como estamos metidos, de lleno, en época de exámenes, le queremos formular la siguiente pregunta: ¿Se ha podido realizar esta ampliación de horario? En caso de que no fuera así ¿nos podría indicar los motivos y cuándo está prevista su implantación?

La SRA. CONCEJALA responde que vale. Muy bien, muchas gracias. La respuesta es distinta, si nos referimos a la biblioteca José del Hierro, sobre la que nos han contestado desde el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, diciendo que "pese a ser conscientes de la necesidad e importancia de que la bibliotecas presten servicio al público con el horario más amplio posible, se trata de un servicio de gestión directa y requerirá la dotación de recursos humanos que en la actualidad es insuficiente". O sea que la biblioteca no va a poder ser abierta en breve, en un plazo corto. Respecto a los centros culturales, que son las salas de estudio de los centros culturales Miguel de Cervantes, Ciudad Pegaso y José Luis López Vázquez, si se tiene prevista la apertura desde el veinticinco de enero hasta el seis de marzo. En principio en un horario hasta las veintitrés horas, y según la demanda, o sea si se viera que a las veintitrés horas todavía está siendo utilizada por mucha gente, porque no tenemos muy claro, teniendo también en cuenta que los autobuses terminan de prestar su servicio a esas horas, no tenemos muy claro que tenga mucho sentido abrirla pasadas las once de la noche, pero si viéramos que sí, que a esas horas todavía hay suficiente número de personas como para que valga la pena ampliar más el horario, la ampliaríamos. Porque además en este caso, depende completamente de nosotros.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien pregunta ¿Lo vais a publicitar? ¿Está previsto publicitarlo, para que la gente se entere?

La SRA. CONCEJALA responde deberíamos. Haríamos muy mal si no lo publicitásemos, la verdad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que ya se va a hacer ¿A partir del veinticinco de enero está previsto que se haga?

La SRA. CONCEJALA responde que sí. Aprovecho para decir que hemos tenido un problema con el facebook de la Junta, porque no sabemos muy bien por qué, lo bloqueó el propio facebook. Cuando pasa eso es diabólico, porque como no existe ni una dirección, ni una persona, ni nadie a quien dirigirte para que te solucione el problema, pues hemos tenido que abrir otros facebook nuevo. Han estado unos días intentando hacerlo y hoy, por fin, me han dicho que ya estaba abierto, con lo cual es una buena manera. Desde luego, sería en el facebook y también en twitter.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que el personal que está allí tampoco tiene noticias.

La SRA. CONCEJALA responde que si, tendremos que poner carteles. Gracias por la sugerencia y, desde luego, es algo que tenemos que hacer.

Punto 20. Pregunta nº 2016/29763 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre la terraza del Bar-Restaurante D'Andruben sito en la calle Valdecanillas número 49.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que los vecinos de la calle Valdecanillas, 49, se han dirigido a nosotros por un problema que tienen de ruidos, causados por una terraza que está prácticamente debajo de sus ventanas. El más afectado es un señor que vive en el bajo, pero los demás también tienen demasiados

ruidos, porque es un sitio muy cerrado y muy próximo a las ventanas. Entonces, nuestra pregunta es: ¿Se han tomado algunas medidas para, primero, si este bar tiene todo en regla, y segundo, si cumple los horarios y tercero, si desde la Junta se valora esas molestias que se causan a los vecinos? Muchas gracias.

La SRA. CONCEJALA responde que muchas gracias. Si, precisamente, justo antes de navidades vino un grupo de vecinos. Yo ya conocía el caso, porque es un caso muy largo en la Junta. Tiene un expediente importante. Precisamente en el último Pleno antes de Navidades vinieron aquí, vinieron al Pleno y yo quedé con ellos que ese momento no me parecía el mejor momento para tratar el tema y que les daría cita pasadas las navidades y así lo hice. Tuvimos una reunión, en esa reunión, yo pedí al vecino que viniera con más vecinos, con el máximo de vecinos posible, porque siempre creo que es más interesante escuchar... también han recogido firmas, que también me parece importante. Yo entiendo el problema que tienen, es un problema, no sé si horrible, pero vamos bastante acuciante. Además es que todos los vecinos que vinieron se expresaban bastante desesperados, sobre todo, lógicamente, los del bajo y los del primero. Yo creo que es de sentido común que una terraza en una comunidad de vecinos es un infierno si está abierta hasta la una de la mañana en días laborables, una y media en días festivos. Yo creo que todos, a poca empatía que tengamos, sabemos que eso es así, pero parece un caso complicado, porque efectivamente, toda la información que yo he podido manejar, que es algo digno de verse con más profundidad, pero vamos, toda la información que yo he podido manejar indica que no incumplen ninguna normativa. Bueno, puede ser que algún día pongan una mesa de más, puede ser que algún día ocupen algo un poquito más del espacio, porque sí que está totalmente estipulado a qué distancia tienen que estar de la fachada.

De todas formas, cuando uno analiza eso, aunque todo es legal, es de estos casos en que dices: pues será legal pero es horrible. Que desde luego, por mucho que dices: pues siete metros de la fachada, uno se imagina perfectamente que está en verano en uno de esos bajos o en un primero, abierto hasta la una y media y además con el ruido que solemos hacer los madrileños en las terrazas, y los niños jugando y que además incluso me contaban cosas como que los niños se subían a las rejas de las ventanas. Yo entiendo que es un tema tremendo. Yo lo que no comprendo en el proceso éste es cómo es posible que esto sea legal. Me asombra que eso sea legal. No estoy cuestionando que sea legal, es legal. Lo que pasa que yo creo que la normativa está mal hecha. Yo ya tengo bastante interés en este caso, porque además me he comprometido con ellos, me he comprometido firmemente a que lo iba a analizar despacio y que les iba a dar una respuesta con lo que yo concluyera, pero incluso si yo llegase a la conclusión de que eso es así y no hay más cáscaras de que sea así, yo voy a proponer a los Concejales del Grupo Municipal, ver si cambiamos la normativa, porque yo creo que una terraza que está en un local de una Comunidad de Vecinos, no debe estar abierta todos los días de lunes a domingo hasta la una o una y media de la mañana, más luego, probablemente, el ruido que hagan al recoger. Estoy todavía, digamos, en una fase de comprender todos los detalles, porque tampoco entiendo y es una cosa que me pregunto, por qué hay terrazas que se tienen que cerrar a las doce y otras en cambio tienen licencia para abrir hasta la una y media. Seguro que tiene que haber algún criterio, pero yo no lo conozco y tengo que estudiarlo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que por supuesto que no creo que el Partido Popular sea sospechoso de no defender a los comerciantes y a los hosteleros. A nosotros nos parece muy bien que cada uno pueda poner su negocio y gane mucho dinero, pero o costa del descanso de los vecinos, por supuesto no estamos de acuerdo. Yo no sé cómo está la normativa, pero si un vecino no puede descansar, no puede ser que una terraza que está ocupando un espacio público, se le permita impedir por su actividad en donde está situada, el descanso de los vecinos. Para mí el descanso es sagrado, uno cuando llega a casa tiene que poder descansar y si no es así, pues, yo no sé si habrá algún resorte, pero si lo hay yo creo que usted lo debe de tomar y, por supuesto, contará con el apoyo del Partido Popular en esos casos. No vamos a decir que se cierre el bar, pero, por supuesto, también se puede hablar con el del bar y decirle: mira estás en grave riesgo de que mañana pues puedas tener alguna sanción, o incluso cerrarle la terraza. Si mañana él persiste en su actitud, pues yo creo que lo que hay que hacer es quitarle la terraza que está en espacio público.

La SRA. CONCEJALA responde que ya, pero para poder hacer eso, tiene que incumplir alguna norma. Eso no lo podemos hacer. Si cumple toda la normativa, no se puede hacer. Lo único que se podría hacer en ese caso, es cambiar la normativa. Si yo llegase a la conclusión, ya lo he dicho, que efectivamente, con la normativa en la mano, porque lo que no se puede hacer es algo que se salga de lo reglamentado y de la normativa. Hay nos tenemos que atener. Ha sido, por otra parte, un caso muy estudiado en la Junta Municipal, porque precisamente los vecinos no se han quedado resignados, sino que han venido en muchas ocasiones a plantearlo. Yo voy a hacer lo mío, por así decirlo, porque ya tengo interés incluso en entenderlo, cómo puede ser. Por qué hay terrazas que cierran a una hora, otras que cierran a otra, si se podría de alguna manera limitar el horario y si no, pues, desde luego, creo que es una normativa que habría que cambiar. Pero ya, como les expliqué a ellos, ese proceso que yo, de todas formas, también probablemente, lo lanzaría y lo promovería, es muchísimo más largo. Y hay que tener mucho cuidado de hacerlo bien, porque también en ese proceso se pueden perjudicar otros intereses. Es complicado.

Punto 21. Pregunta nº 2016/30465 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el Programa de Absentismo.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que hemos visto que han pasado de los Programas de Barrio al Programa de Absentismo, sesenta mil euros y quisiéramos saber de qué manera van a hacer uso de este dinero y cómo tienen pensado utilizarlo. Cómo está planteada y prevista esa utilización. Supongo que tiene un por qué.

La SRA. CONCEJALA responde que la cuestión es que estamos en proceso de reformar todo el tema de los Planes de Barrio, porque había bastantes cosas de los Planes de Barrio que no nos convencían mucho. No nos convencía que en vez de ser para todo el Distrito, por ejemplo, pues aquí son para San Blas y Simancas los que hay, pues uno piensa: porqué no para Canillejas. Realmente el formato de los Planes de Barrio no era de nuestra plena satisfacción. Cuando digo nuestra, me refiero al Grupo Municipal de Ahora Madrid. A la vez también, están muy dirigidos a asociaciones de vecinos que están muy bien, pero el tejido social del distrito es mucho más amplio, no solo las asociaciones de vecinos, puede haber otro tipo de asociaciones, pues culturales o sociales, que también quieran o puedan participar en esto. Entonces, debido a que este programa le estamos dando una vuelta, de hecho se han creado los fondos de redistribución territorial, que queremos que cumplan los mismos objetivos, que son, efectivamente, reforzar aquellos distritos, aquellas zonas de Madrid que están más desfavorecidas, a través de una inyección presupuestaria. Entonces, digamos, en lo que le damos forma a esta nueva, a los planes de barrio, pues lo que se ha hecho es, como por supuesto no queríamos dejar fuera el tema del seguimiento, de evitar el absentismo escolar, pues se ha hecho esta partida presupuestaria que... quizás, no te voy a contestar del todo a la pregunta porque no tengo aquí la información para detallarte, de los sesenta mil euros qué se va a dedicar para cada cosa, que eso, entiendo, es lo que probablemente te interesa, ¿no?

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que porqué esa cantidad y con qué intención iban destinados.

La SRA. CONCEJALA responde que la intención es evitar, prevenir el absentismo escolar, a través de contratar servicios de profesionales en materia educativa y servicios sociales, que forman parte de una Comisión. Periódicamente, analizan los problemas existentes en el distrito y adoptan medidas más adecuadas y eficaces para evitar el absentismo escolar.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien pregunta ¿Contratar servicios externos?

La SRA. CONCEJALA responde que si. Ahora mismo se hace totalmente a través de la contratación de servicios externos. No hay personal municipal dedicado a este tema.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien pregunta ¿A todos los escolares o segmentado algún tipo de educación: primaria, secundaria? Absentismo escolar, pero...

La SRA. CONCEJALA responde Primaria y secundaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las veintidós horas y dieciséis minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Asunción García García.

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.